



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental**



Libertad y Orden

**INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**  
**CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**VIGENCIA 2020**

**Bogotá D.C., 2021**

**CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**  
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ**  
VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

**OSWALDO AHARÓN PORRAS VALLEJO**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

**OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA**  
ASESOR COORDINADOR GRUPO SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL - SINA

**Grupo Asesor - SINA**

**Bogotá, D.C., 2021**



## **EQUIPO DE TRABAJO**

**Iván Darío Ramírez Bejarano - Contratista Grupo SINA**

**Ana María Alejandra Prieto Marín - Contratista Grupo SINA**

**Laurieth Karina Palomino Flórez Contratista Grupo SINA**

**Lucy Andrea Saba Duran - Contratista Grupo SINA**

**Stephany Díaz Velandia - Contratista Grupo SINA**

**Jhonathan Mosquera Quinto - Contratista Grupo SINA**

**Henry Orlando Ramírez Hernández - Profesional Especializado Grupo SINA**

**Juan Carlos Gutiérrez Casas - Asesor Grupo SINA**

## TABLA DE CONTENIDO

1	MARCO NORMATIVO	9
2	METODOLOGÍA	11
3	AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA CARS POR REGIONES VIGENCIA 2020	16
3.1	AVANCE EN LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA SEGÚN APORTES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:	16
3.2	AVANCE FÍSICO CONSOLIDADO DE LAS CARS CLASIFICADO POR LOS NUEVE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	17
3.3	AVANCE FÍSICO CONSOLIDADO POR REGIÓN ASOCIADO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA	18
3.4	RESULTADOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA:	19
3.4.1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	19
3.4.2	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	19
3.4.3	Gestión integral del recurso hídrico.	20
3.4.4	Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	20
3.4.5	Ordenamiento ambiental territorial.	20
3.4.6	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	21
3.4.7	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.	21
3.4.8	Educación ambiental.	21
3.4.9	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.	21
4	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN – IMG, RESOLUCIÓN 667 DE 2016 22	
4.1	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	23
4.1.1	Indicador Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	25
4.1.2	Indicador Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	26
4.1.3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	27
4.1.4	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	28
4.1.5	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	30
4.1.6	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	30
4.1.7	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	30

4.1.8	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	31
4.1.9	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	32
4.2	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.	32
4.2.1	Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	34
4.2.2	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	34
4.2.3	Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	34
4.2.4	Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	35
4.2.5	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	35
4.2.6	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	35
4.2.7	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	36
4.3	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	36
4.3.1	Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	38
4.3.2	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	38
4.3.3	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	38
4.3.4	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	39
4.3.5	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	39
4.3.6	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	40
4.3.7	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	40
4.3.8	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	40
4.3.9	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	41
4.3.10	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	41
4.3.11	Ejecución de acciones en educación ambiental	41
5	RESULTADOS PRESUPUESTALES	42
5.1	Ingresos	43
5.1.1	Ingresos Propios	43
5.1.1.1	Ingresos Corrientes	45
5.1.1.2	Ingresos No tributarios	45
5.1.2	Recursos de capital	46
5.2	Gastos	46
5.2.1	Gastos con recursos propios	46

5.2.2	Gastos con recursos de la Nación	46
5.2.3	Gastos de funcionamiento	48
5.2.4	Gastos de inversión	49
5.2.5	Servicio de la deuda	49
6	ANÁLISIS FINANCIERO	50
6.1	ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO	50
6.2	INDICADORES FINANCIEROS	52
7	CONCLUSIONES	54
8	RECOMENDACIONES	55

## TABLAS

Tabla 1.	Distribución Corporaciones por pacto regional PND 2018-2022.	14
Tabla 2.	<i>Programas de inversión Pública para el sector ambiente DNP</i>	15
Tabla 3.	<i>Comportamiento avance porcentual IMG grupo I Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental por Región</i>	24
Tabla 4.	<i>Distribución del avance en la formulación y/o ajuste POMCAS, PMA, PMM</i>	26
Tabla 5.	<i>Resultados Información indicador PORH adoptados</i>	27
Tabla 6.	<i>Porcentaje de superficie de áreas protegidas declaradas, homologadas o recategorizadas Inscritas en el RUNAP</i>	28
Tabla 7.	<i>Resultados por regiones indicador No 25 redes y estaciones de monitoreo en operación</i>	31
Tabla 8.	<i>Reporte regional de datos a los subsistemas SIAC, 2020.</i>	32
Tabla 9.	<i>Comportamiento IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente por Regiones</i>	33
Tabla 10.	<i>Reporte número de PUEAA con seguimiento a nivel de regiones, 2020.</i>	34
Tabla 11.	<i>Número de autorizaciones ambientales con seguimiento consolidada por Regiones</i>	35
Tabla 12.	<i>Número de autorizaciones ambientales con seguimiento consolidada por Regiones</i>	36
Tabla 13.	<i>Comportamiento IMG Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible por regiones</i>	37
Tabla 14.	<i>Distribución regional avance indicador áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación por Región</i>	40
Tabla 15.	<i>Ingresos propios regionales de las CARs</i>	44
Tabla 16.	<i>Estado financiero consolidado</i>	50
Tabla 17.	<i>Indicadores financieros I</i>	52
Tabla 18.	<i>Indicadores financieros II</i>	52
Tabla 19.	<i>Indicadores financieros III</i>	53
Tabla 20.	<i>Indicadores financieros IV</i>	53



## FIGURAS

Figura 1. <i>Pactos regionales</i>	13
Figura 2. <i>Gráfico avance Gestión PAI 2020</i>	16
Figura 3. <i>Avance Consolidado nacional en Gestión CARs por proyectos asociados a los Programas</i>	17
Figura 4. <i>Avance promedio en la gestión por regiones</i>	18
Figura 5. <i>Promedio de avance consolidado de Todas las Regiones</i>	23
Figura 6. <i>Promedio de avance general por regiones</i>	23
Figura 7. <i>Promedio General de grupo I IMG</i>	24
Figura 8. <i>Promedio de avance de las regiones por grupo indicadores IMG I</i>	24
Figura 9. <i>Áreas protegidas Inscritas en el RUNAP, IMG Vigencia 2020.</i>	29
Figura 10. <i>Comportamiento por regiones Grupo IMG II</i>	33
Figura 11. <i>Avance por tipo de indicador: grupo IMG II</i>	33
Figura 12. <i>Promedio de avance consolidado por regiones Grupo IMG III</i>	37
Figura 13. <i>Avance consolidado Regional por grupo de indicadores IMG III</i>	37
Figura 14. <i>Áreas protegidas con plan de manejo formulado y en Ejecución a 2020</i>	39
Figura 15. <i>Distribución porcentual recaudo</i>	43
Figura 16. <i>Proyectado versus apropiado de ingresos propios por Corporaciones</i>	43
Figura 17. <i>Ingresos corrientes, recursos de capital Anexo 5.1 Informes PAI</i>	44
Figura 18. <i>Distribución porcentual ingresos por Tipo de aporte</i>	45
Figura 19. <i>Distribución ingresos por tipo de aporte por regiones</i>	45
Figura 20. <i>Consolidado total recursos capital</i>	46
Figura 21. <i>Consolidado por Regiones</i>	46
Figura 22. <i>Gasto Recursos propios</i>	47
Figura 23. <i>Gasto Recursos Nación</i>	47
Figura 24. <i>Recursos propios obligados por CAR, gastos de funcionamiento</i>	48
Figura 25. <i>Recursos Nación obligados por CAR gastos de funcionamiento</i>	48
Figura 26. <i>Recursos propios obligados por CAR, gastos de inversión</i>	49
Figura 27. <i>Recursos Nación obligados por CAR, gastos de inversión</i>	49
Figura 28. <i>Servicio de la deuda</i>	50

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su función de “dirigir y coordinar el proceso de planificación y ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental - SINA”, establecida por la Ley 99 de 1993 específicamente en el numeral 4 del Artículo 5; a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA y en cumplimiento con su tarea solicitar a las Autoridades Ambientales y demás entidades del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la información que requiera para la formulación de la política ambiental y el seguimiento, atendiendo a esta tarea, se realiza el presente informe de avance en la ejecución de los Planes de Acción Institucional – PAI de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - CARs mediante la recepción, consolidación, revisión y el análisis de los informes de gestión reportados por la Corporaciones Autónomas Regionales para la vigencia 2020, los cuales fueron recibidos a partir del 28 de febrero de 2021 conforme la norma.

Dado ello y ante la relevancia que tienen las CARs en la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible del país, toda vez que son las entidades encargadas de ejecutar la política ambiental del país como máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de Ambiente así como de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia Ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan de Nacional de Desarrollo, así mismo, de ejercer la autoridad ambiental en cada una de sus jurisdicciones. Atendiendo al seguimiento que ejerce la dirección en el marco del cumplimiento de las nombradas funciones se presenta el siguiente informe que muestra el estado de avance en la ejecución de las acciones operativas y financieras de la vigencia 2020, enmarcadas en los Planes de Acción Institucional – PAI de 2020–2023 de conformidad al Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

El presente informe se construyó a partir de la información base reportada por las 33 CARs, a través de los informes anuales de avance de ejecución de sus planes de acción de la vigencia 2020, en cumplimiento a lo normado por el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 (compiló el artículo 12 de Decreto 1200 de 2004) y el artículo 9º de la Resolución 677 de 2016. En él se consolidan a manera resumen los resultados evidenciados del avance promedio en la gestión de las metas contempladas en los planes de acción y de la mano del avance de los compromisos presupuestales, por tanto y teniendo en cuenta la estructura de los informes, se consolidó la información por parte del Grupo SINA de la DOAT-SINA, presentando la información consolidada mediante tablas y gráficos. Lo anterior, con el fin de brindar insumos que orienten acciones con miras al mejoramiento continuo necesario para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados en los Planes de Acción 2020–2023.

## 1 MARCO NORMATIVO

El artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, establece la obligación del Estado Colombiano de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

La Ley 99 de 1993, crea el Sistema Nacional Ambiental - SINA y establece en cabeza del Ministerio la función de coordinarlo, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas y de los planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el medio ambiente y con el patrimonio natural de la Nación.

El Título VI de la citada Ley, dispone que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional Ambiental, así como con los instrumentos de planificación ambiental regional.

En desarrollo de lo anterior, se expide por el Gobierno Nacional el Decreto 1768 de 1994, compilado por el Decreto 1076 de 2015, establece que la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y para garantizar la continuidad de las acciones, la cual deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las Corporaciones elaborarán planes y programas a corto, mediano y largo plazo (Decreto 1076 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015)

La Planificación Ambiental fue reglamentada por el Decreto 048 de 2001 y ajustada mediante el Decreto 1200 de 2004, actualmente vigente y compilado en el Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, el cual considera que las CARs pertenecen al Sistema Nacional Ambiental y que, en tal virtud, deben obedecer a una misma Política, por lo cual sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permitan hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional.

Así entonces, dentro del ámbito de las funciones que le corresponden al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), específicamente referidas a la coordinación de los procesos de planificación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, se han venido optimizando los instrumentos de planificación y seguimiento que orientan la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. En este sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las CARs deben contar con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal - PAC y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

El PGAR, conforme lo indica la citada norma en su artículo 2.2.8.6.3.1, “es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones”, instrumento que tiene una vigencia mínima de 10 años y su formulación se hace de manera coordinada con los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región.

Por su parte, el PAC, concreta el compromiso institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales para el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR, para el periodo institucional, en virtud de lo cual recoge el proceso de planeación de mediano plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales, e implementa, en relación con sus competencias, y concreta el compromiso institucional, para avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y metas planteados en el proceso de Planeación Estratégica Ambiental Regional de largo plazo, previstos en el PGAR.

Este instrumento tiene dentro de sus componentes el Plan Financiero, que contiene las fuentes, los mecanismos de articulación de recursos, el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos especificando con base en ello la proyección de los ingresos para el cuatrienio a partir del cual se hace la asignación de recursos por programas y proyectos para cada año. En él se definen las acciones e inversiones que se ejecutarán en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional, en el respectivo periodo institucional, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Al PAC, lo complementan, como instrumentos de planeación de corto plazo para la correspondiente vigencia fiscal, el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y el Plan Operativo de Inversiones. Con el fin de asegurar la articulación entre estos instrumentos de planificación, el artículo 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 de 2015, establece que: “El Presupuesto Anual de la Corporación Autónoma Regional, deberá guardar concordancia con el Plan de Acción Cuatrienal”.

A efecto de hacer un seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la planificación ambiental el artículo 2.2.8.6.5.3 del citado Decreto (Decreto 1200 de 2004, artículo 11) establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “(...) establecerá mediante resolución los indicadores mínimos de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales evalúen su gestión, el impacto generado, y se construya a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental”.

Por su parte, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del mismo Decreto (Decreto 1200 de 2004, artículo 12) (...) Los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible tienen como obligación la de presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal y semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previamente aprobado por el Consejo Directivo, adicionalmente, la resolución 667 de 2016 (artículo 9) consolidó la periodicidad del envío de los informes de avance por el Director General de la Corporación al Ministerio, donde se precisa por su parte, que los informes anuales deberán ser presentados con corte a 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente.

A partir de la información enviada por las Corporaciones atendiendo los formatos definidos por el Ministerio y la metodología establecida para su conformación con base en los diferentes ejercicios que ha desarrollado el Ministerio para tal fin, entre ellos las diferentes actualizaciones de los “Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”, del el 2008 y el 2017 con la finalidad de integrar todo lo concerniente a la presentación del informe respecto de los principales aspectos para abordar información contenida en los mismos tanto en el informe anual como el semestral presentado parte las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Corporaciones (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017). En estos procesos se adelanta el seguimiento y verificación de la gestión de las Corporaciones y la sujeción a la política ambiental y se hace un análisis de la coordinación en la gestión a nivel nacional en materia de planeación ambiental, así como los avances en la gestión establecida en los instrumentos de planificación.

## 2 METODOLOGÍA

De acuerdo a lo establecido en artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, respecto de la periodicidad de los informes y contenido integral de los mismos las Corporaciones deben presentar el informe de gestión de manera semestral al Ministerio, enviando antes del 30 de julio de cada vigencia el correspondiente al de corte 30 de junio de cada año y, por su parte, el informe anual con corte a 31 de diciembre de cada año antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente, en los dos casos con previa aprobación de los Consejos Directivos, las mismas deben reportar su gestión, considerando los programas y proyectos definidos en el Plan de Acción Cuatrienal, además de realizar el reporte de los indicadores mínimos de gestión establecidos en la Resolución 667 de 2016, para lo cual deberán contener como mínimo lo establecido en el artículo 10 de la misma:

Avance semestral de las metas previstas en el Plan de Acción Cuatrienal, medidas a partir de los indicadores establecidos para la medición de cada uno de los proyectos

1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes.
2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados.
3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados.
4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos.
5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación.
6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el Plan de Acción.

Conforme a lo anterior, los informes respectivos de las 33 CARs se encuentran almacenados de acuerdo a la instrucción para la disposición de la información de la dependencia, en una One Drive que se puede consultar a través el siguiente link: <https://bit.ly/3ps4mTL> bajo la denominación informes 2020-II, a partir de los cuales se dio inicio a la verificación y ajuste de contenidos de la información conforme a lo establecido en el documento de trabajo denominado “Protocolo de Evaluación de Informes de Gestión”, el análisis de contenido y forma de los anexos que hacen parte integral del informe y mediante las matrices de análisis para la información de gestión, presupuestal y la que recopila los Indicadores Mínimos de Gestión –IMG. Para este proceso de consolidación de los informes de avance de ejecución al Plan de acción cuatrienal de cada vigencia la dependencia ha venido trabajando activamente al iniciar cada vigencia respectiva en la sensibilización, guía y capacitación del proceso de reporte de los informes y sus respectivos anexos, enviado de manera anticipada los oficios que contienen la solicitud y guía para la consolidación de los mismos, así mismo recordando la disponibilidad del equipo encargado de la revisión y consolidación de la información con el fin de brindar guía y ya asesoría en el respectivo proceso.

Sin embargo y de acuerdo al proceso de análisis y verificación del contenido de la información de los informes allegados por cada una de las corporaciones, se encontraron las siguientes imprecisiones, las cuales fueron documentadas por cada corporación y remitidas a cada una de ellas mediante oficio por parte de la Dependencia por cada grupo encargado según la región, entre algunas de estas se destacan:

Anexo1: Pese a existir Anexos específicos para cada uno de los componentes integrales del Informe, se presentó, cambios a nivel general en la estructura de los formatos, cálculos y consolidado de resultados, que en algunos casos no fue totalizado o requerían mayor precisión y claridad.

### Informe de Ingresos

- a. Se apropiaron menos Recursos del Balance de los que se recaudaron, por lo cual se solicita revisar los acuerdos de incorporación tomando en cuenta la información de los estados financieros y las certificaciones de recaudo efectivo.

- b. Los recursos propios presupuestados y/o recaudos reportados en el informe al Ministerio son diferentes a los reportados en la plataforma del Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP.
- c. Algunas Corporaciones que ejecutan recursos del Sistema General de Regalías - SGR no reportaron estos recursos y en las que los reportaron existen diferencias entre los recaudos reportados en el Informe de Ingresos y los reportados en la plataforma SGR-CHIP.

### **Informe de Gastos**

- a. Los recursos apropiados con destino al Fondo de Compensación Ambiental - FCA, presentan diferencias entre lo recaudado y lo programado y se apropiaron y giraron menos recursos de los inicialmente presupuestados.
- b. Los recursos de regalías no son sumados al total del informe como si no hiciesen parte del presupuesto.
- c. No se indica que proyectos se ejecutaron con recursos del SGR.
- d. Existen diferencias entre los recursos reportados en este informe y los reportados en la plataforma CHIP.
- e. Existen diferencias entre los recursos del Presupuesto General de la Nación para los reportes de pagos y los reportados en la plataforma SIIF Nación.
- f. Existen diferencias entre los recursos del SGR apropiados, comprometidos y pagados reportados en este formato y los reportados en la plataforma SGR-CHIP.

### **Informe de Gestión**

- a. Las Corporaciones que ejecutaron recursos del Sistema General de Regalías no identificaron las acciones que se ejecutaron con estos recursos, por tanto, no se tendrá en cuenta como gestión o esfuerzo de la Corporación
- b. Los informes presentan diferencias evidentes entre el avance de los productos y los pagos realizados, muchos de ellos no los diligencian

### **Reporte de Indicadores Mínimos de Gestión – IMG.**

a. En una mayoría significativa, se dificulta la revisión dado que no se identifica fácilmente la información de las hojas metodológicas, el cálculo de los mismos y su avance final, entre algunas de las causas que se identifican resaltan error al diligenciar la información, falta de apropiación a la adecuada metodología de reporte, el cambio estructural de fórmulas y modificación de la hoja de cálculo de las hojas metodológicas que hacen parte integral de los reportes de los indicadores donde se identifican los resultados de las mismas, que en ocasiones no coincide; destacando que una dificultad en la interpretación del indicador corresponde, por ejemplo el contraste entre lo reportado en el informe de gestión versus lo reportado en los IMG.

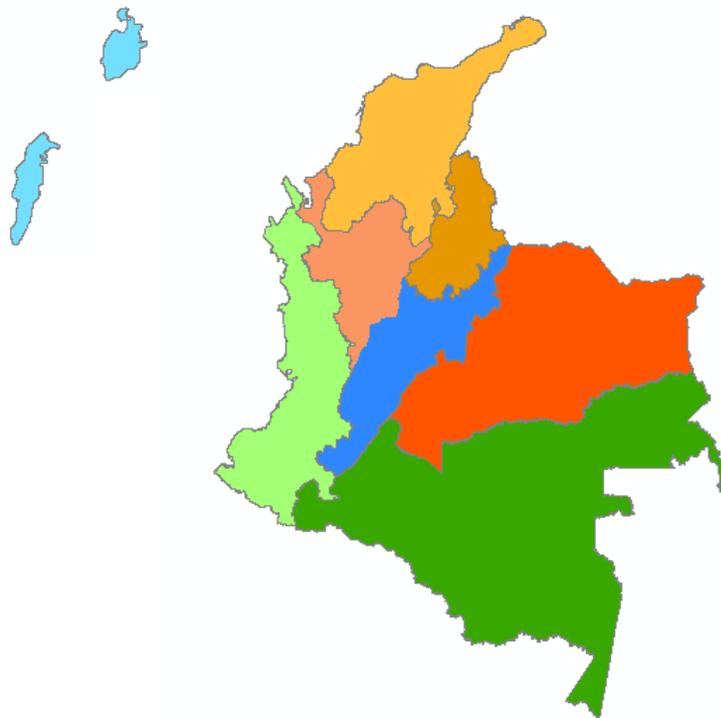
En atención a lo anterior, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA realizó requerimientos de ajuste a las Corporaciones, de las cuales proceso del cual se allegaron ajustes por parte de las mismas, en cuanto a la claridad, metodología del reporte y contenido del mismo, donde ajustaron el informe conforme a la solicitud realizada, no obstante, se enfatiza que la información utilizada para generar este informe es aquella que fue reportada por las Corporaciones, proceso el cual se dificulta en el proceso dado la gran desparejada en la forma como cada Corporación interpreta y expone sus avances, existiendo en el proceso y pese a existir formatos estandarizados, cambios en las mismas.

## 2.1 CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PACTOS REGIONALES PND 2018-2022

El presente documento consolida la información reportada por las Corporaciones en sus informes de avance de Ejecución PAI y evidencia los principales aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 de 2019 de la vigencia 2020.

La información se presenta en forma regional, donde la información es clasificada con base en la composición territorial de los ocho (8) pactos territoriales incorporando de acuerdo a su localización, los consolidados de las Corporaciones que hacen presencia en cada uno de estos territorios referenciados por cada pacto.

La siguiente imagen hace referencia a la distribución territorial por acto y su definición.



**Figura 1.** *Pactos regionales*

*Nota:* Pactos regionales - Plan Nacional de Desarrollo, elaboración propia, DOAT-SINA, 2021

 PACTO EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	 PACTO REGIÓN AMAZONÍA
 PACTO REGIÓN CARIBE	 PACTO REGIÓN PACÍFICO
 PACTO REGIÓN CENTRAL	 PACTO REGIÓN SANTANDERES
 PACTO REGIÓN LLANOS ORINOQUÍA	 PACTO SEAFLOWER REGIÓN

**Tabla 1.** Distribución Corporaciones por pacto regional- PND- 2018-2022.

REGIONES	CORPORACIONES	REGIONES	CORPORACIONES
<b>LLANOS Y ORINOQUIA</b>	CORMACARENA CORPORINOQUIA	<b>SANTANDERES</b>	CORPONOR CDMB CAS
<b>AMAZONIA</b>	CORPOAMAZONIA CDA	<b>SEAFLOWER</b>	CORALINA
<b>PACÍFICO</b>	CORPONARIÑO CRC CVC CODECHOCO	<b>ANTIOQUIA- EJE CAFETERO</b>	CORPOCALDAS CARDER CRQ CORANTIOQUIA CORNARE CORPOURABA
<b>CENTRO</b>	CAR CORPOGUAVIO CORPOCHIVOR CORTOLIMA CAM CORPOBOYACA	<b>CARIBE</b>	CORPOGUAJIRA CARDIQUE CARSUCRE CORPOMOJANA CORPAMAG CRA CORPOCESAR CSB CVS

Nota: Análisis del Informe de acuerdo a la distribución de los pactos regionales PN 2018 -2022, Fuente, DOAT-SINA.

De acuerdo a información física, contenida en el anexo 1 de cada informe por corporación, da cuenta del avance de su gestión en el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo programado para el cumplimiento en sus programas y proyectos contenidos en sus planes de acción, y que consolida los resultados de la ejecución física y financiera la cual fue clasificada de conformidad a los (9) programas para la inversión pública dispuestos en la tabla No 2.

Así las cosas, el análisis de la información presentada en este informe se estructuró de conformidad a lo reportado de los avances tanto físicos como presupuestales de los proyectos asociados a cada uno de los (9) programas para la inversión pública del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, clasificación por proyecto que registró cada una de las corporaciones en su anexo 1, el cual que se extrajo como insumo para totalizar el agregado por regiones y el consolidado nacional.

**Tabla 2.** *Programas de inversión Pública para el sector ambiente DNP*

- 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3203. Gestión integral del recurso hídrico
- 3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3205. Ordenamiento ambiental territorial
- 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima,
- 3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- 3208. Educación Ambiental
- 3209. fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

*Nota:* Programas de inversión pública para el sector ambiente, DNP. Programas para la inversión pública del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP

Para efectos del análisis, para la vigencia 2020 no se incluyó el programa adicional contemplado en la pasada vigencia “Gobernabilidad Ambiental”, en éste se incluían proyectos que establecieron las Corporaciones para fortalecer el ejercicio misional de la Autoridad Ambiental y que no aparecen clasificados en los 9 programas de inversión pública, pero que podrían asociarse dentro del programa No 9, lo anterior dado que hay corporaciones que no lo incluyeron en su reporte, mientras que algunos aún lo clasifican, lo que puede influir como un factor de disparidad en el total de la información.

### 3 AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA CARS POR REGIONES VIGENCIA 2020

#### 3.1 AVANCE EN LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA SEGÚN APORTES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

##### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO TOTAL PAI CARS-2020 CLASIFICADO POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Avance promedio Gestión física y Financiera CARS

Como resultado general obtenido del análisis y consolidación de la información, se determinó que para la vigencia 2020 el avance promedio del de la ejecución física y presupuestal de las CARS respecto de las metas programadas contempladas en los Planes de Acción Cuatrienal 2020-2023 agregado nacional, presenta un avance del 81,2%, donde apropiaron para la inversión \$2.602.513 millones, de los cuales se comprometieron \$1.428.258 millones, es decir el 54,9 %.

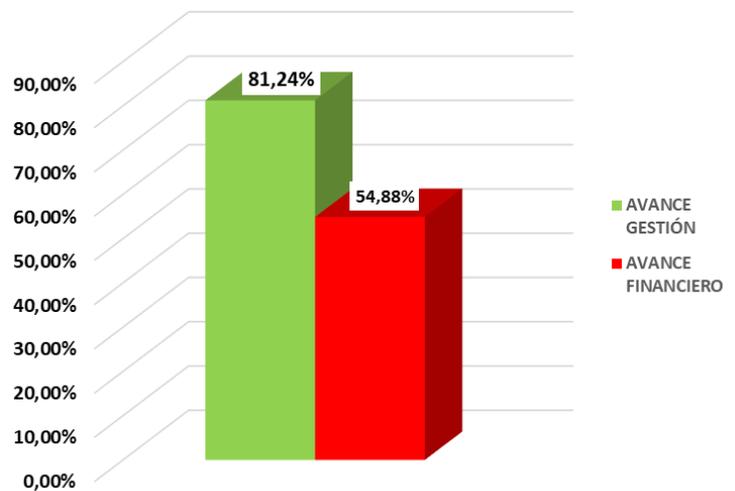


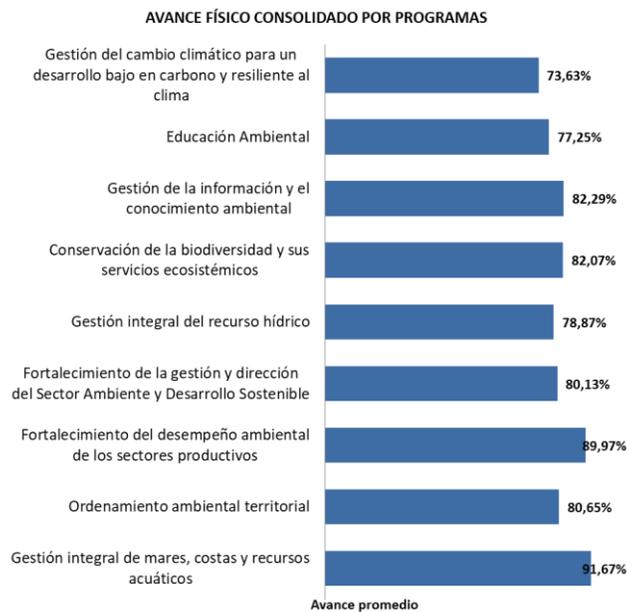
Figura 2. Gráfico avance Gestión PAI 2020

Nota: Gráfica 1 Avance Gestión PAI 2020. Fuente, DOAT-SINA, 2020.

De conformidad con los reportes allegados por las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en sus informes de Avance de Ejecución al Plan de Acción Institucional vigencia 2020 y lo establecido por la Resolución 667 de 2016 y el decreto 1200 de 2004 incorporado en decreto 1076 de 2015, y el análisis de la consolidación de la información se evidencia heterogeneidad del avance de la ejecución física de las metas programadas respecto del compromisos de los recursos financieros de las Corporaciones, destacando una cantidad considerable de metas programadas con avance de cero que contenían recursos programados para esta vigencia.

Ante lo anterior se destacan consideraciones que pueden ser contempladas a la hora de realizar el análisis de las posibles causas que generaron una ejecución de contraste respecto del avance presupuestal y físico alcanzado entre ellas, entre ellas que al iniciar el segundo año se esperaba un aumento considerable respecto de avance del primer año del Plan de acción, en el cual los directores iniciaron su plan de acción y la ejecución de mayor cantidad de metas se esperaba en el año 2, sin embargo con la llegada de la pandemia causada por el Covid19 en la respectiva vigencia, conllevó a posibles implicaciones frente al cumplimiento misional con normalidad de las metas propuestas, por tanto se deduce, se redujo la capacidad de Inversión y se comprometieron los tiempos de cumplimiento. Se destaca también que algunas Corporaciones no diligencian adecuadamente los proyectos asociados en cada programa de inversión pública, diligenciando por ejemplo proyectos que le apuntan a más de un programa.

### 3.2 AVANCE FÍSICO CONSOLIDADO DE LAS CARS CLASIFICADO POR LOS NUEVE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA



**Figura 3.** Avance Consolidado nacional en Gestión CARs por proyectos asociados a los Programas

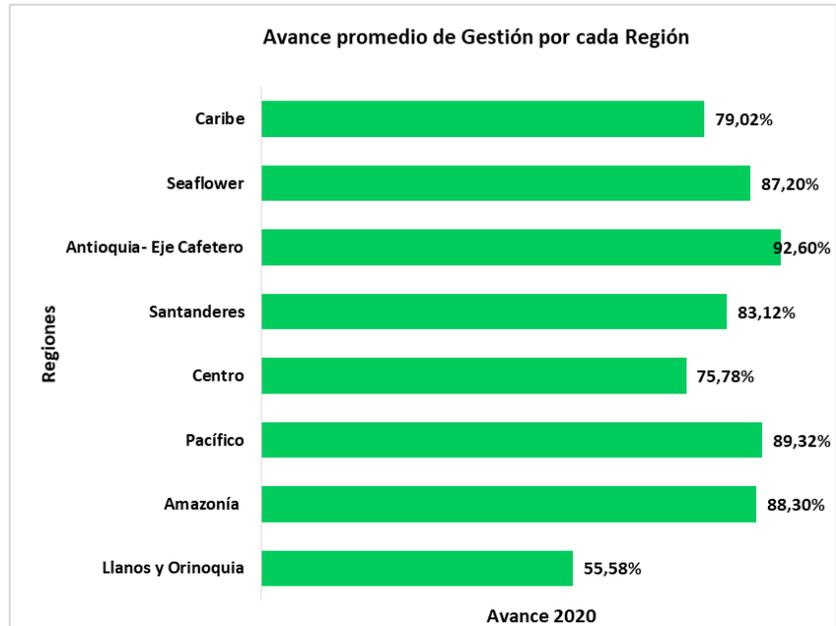
*Nota:* Consolidado nacional en Gestión CARs por proyectos asociados a los 9 Programas de inversión pública. Fuente DOAT –SINA.

Para el consolidado del avance de la gestión por cada uno de los programas reportados (figura x) se obtuvo del promedio de los avances de los proyectos reportados por las CARs asociados a cada uno de los programas de inversión pública del DNP para el sector ambiente.

En la representación de los resultados se destacan los programas inversión de Gestión integral de mares y costas con un avance promedio de 91,67% destacando que es un programa que no aplica en todas las Corporaciones, por tanto el avance de la presente vigencia, las corporaciones que aportan a los resultados fueron SeaFlower, Pacífico, Eje Cafetero-Antioquia y Caribe, al ser únicamente estas regiones hace menos probable que los promedios sean afectados por un bajo desempeño global. Se destaca también el programa fortalecimiento ambiental de los sectores productivos con un avance de 89,97%, sin embargo, a nivel global se obtuvo un avance general superior al 80,1% para los 9 programas.

### 3.3 AVANCE FÍSICO CONSOLIDADO POR REGIÓN ASOCIADO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En cuanto a la ejecución física promedio de los diferentes proyectos contemplados en los Planes de Acción frente a los programas de inversión pública del DNP, se destacan las regiones de Antioquia y Eje Cafetero, Pacífico y Amazonia por presentar promedios superiores al 88% en su ejecución, sin embargo, a nivel general las regiones restantes se hallan en el rango entre el 70 y 90% en la ejecución de los programas, exceptuando la región Llanos y Orinoquia quienes presentan la ejecución más baja de los programas, entre los sustentos están la fecha de aprobación del plan de Acción que incidió en la ejecución, el resultado como se puede evidenciar en la Figura 4.



**Figura 4.** Avance promedio en la gestión por regiones  
 Nota: Gráfico de avance promedio en la gestión por regiones para los 9 Programas de inversión pública. Fuente DOAT-SINA, 2020.



### 3.4 RESULTADOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

#### 3.4.1 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

 **305** Negocios Verdes verificados, apoyados e inscritos en las ventanillas de negocios verdes de las Corporaciones.

 **222** acciones para la implementación del programa regional de negocios verdes.

 **880** PSMV con seguimiento

 **895** PGIRS con seguimiento

 **89** sectores presentes en las CARs con acompañamiento hacia sistemas sostenibles de producción.

 **42.370** Trámites ambientales con seguimiento

#### 3.4.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

 **35.608** ha en restauración.

 **32.218** ha en rehabilitación.

 **29.192** ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

 **3.702** ha en recuperación

 **2.992.478** ha con Plan de Ordenación Forestal adoptado.

 **262** especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.: 144 Fauna – 118 Flora.

 **99** especies invasoras con medidas de prevención control y manejo en ejecución. 67 Fauna – 32 flora.

 **147** Áreas protegidas con plan de Manejo en ejecución.

 **5.985** Procesos sancionatorios resueltos (resolución de fondo y cesación de trámites)



3.4.3 **Gestión integral del recurso hídrico.**

 **6** POMCAS aprobados..

 **128** POMCAS en ejecución.

 **1.429** PUEAA con seguimiento

 **3** PORH aprobados.

 **21** Planes de Manejo de Acuíferos en elaboración.

 **5** Planes de Manejo de Microcuencas en elaboración.

 **6** Fuentes hídricas con reglamentación

 **584** Estaciones hidrometeorológicas automáticas en operación.

 **514** Estaciones hidrometeorológicas manuales en operación

3.4.4 **Gestión de la información y el conocimiento ambiental.**

 **168** Estaciones de monitoreo del aire en operación.

 **18** Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire acreditados.

 **848.326** Datos reportados a los diferentes componentes del SIAC.

3.4.5 **Ordenamiento ambiental territorial.**

 **690** municipios asesorados y acompañados para la inclusión del componente ambiental en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de determinantes ambientales para revisión y ajuste de POTs.

 **118** Acciones en Gestión Ambiental Urbana (\$19.769.634.914 compromisos)



3.4.6 **Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.**



610 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.



1 Convenio construcción de estufas ecológicas para leña opción mitigación GEI en zonas rurales.

3.4.7 **Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.**



1 Expedición científica realizada



31 Especies amenazadas marinas con medidas de conservación y manejo.



115 Acciones en manejo integrado de zonas costeras.



5 Especies invasoras con medidas de prevención y manejo en ejecución.

3.4.8 **Educación ambiental.**



279

Acciones en educación ambiental de todas las regiones.



382 PRAES apoyados.



44.437.295.185 millones en compromisos en acciones de educación ambiental.

170 PROCEDAS fortalecidos



322 CIDEAS

acompañados



10 PRAU Fortalecidos asistidos

3.4.9 **Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.**



En compromisos asociados a las acciones en Gestión Ambiental Urbana.

\$19.769.634.914



Corporaciones con SIG fortalecidos



Adecuaciones generales de la sede, puestos de trabajo y ampliaciones locativas.



2 complejos de Paramos con zonificación y régimen de usos adoptados.

#### 4 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN – IMG, RESOLUCIÓN 667 DE 2016

Los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, establecidos mediante la Resolución 667 de 2016, artículo 2.2.8.6.5.3 Decreto 1076 de 2016 son de obligatorio reporte por parte de las Corporaciones (Artículo 7), en los casos en que, por las especificidades ambientales Regionales algunos de estos indicadores no se pueden aplicar, en esos casos el Director de la respectiva Corporación deberá presentar una justificación ante el consejo Directivo, el cual decide mediante acuerdo la procedencia o no de la aplicación del indicador (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

Para el caso del reporte de los indicadores de la vigencia 2020, se evidencia una cantidad significativa de CARs de las regiones que utilizan del No aplica en diferentes indicadores, aun contemplando aquellos No Aplica por las especificidades Regionales, ya que según algunos reportes no programaron metas para la presente vigencia y por tanto para el promedio total Regional aportan avances únicamente aquellas Corporaciones que programaron metas para la vigencia 2020.

Según la nombrada resolución los Indicadores se encuentran divididos en tres grandes grupos:

***i) Para medir las acciones de Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental***

***ii) Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos***

***iii) Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible***

En la presente figura se presentan los resultados generales para los tres grupos de indicadores Resolución 667 de 2016 para las 33 CARs agrupadas por regiones:

Durante la vigencia 2020 se destacaron los indicadores del grupo de "***Protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible***", para el cual las Corporaciones dieron cumplimiento en promedio de 80,3% de las acciones planteadas para sus proyectos y avance en cada uno de los indicadores Figura 5, así mismo, la región que reportó en promedio mayor cumplimiento de los tres grupos de indicadores fue la región Amazonia, alcanzando un avance de 83,4% seguido de Antioquia y eje Cafetero 81,9%, resultado destacable ya que cuanta con un número mayor de Corporaciones respecto de la región Amazonia. Cabe destacar que en el resultado existen Corporaciones que no reportan su avance dado que diligenciaron N.A y por tanto no aportaron en dicho avance. El grupo de indicadores administración control y vigilancia del ambiente y sus recursos naturales renovables y ecosistemas tuvo el desempeño más bajo con un avance de 77% (figura 6).

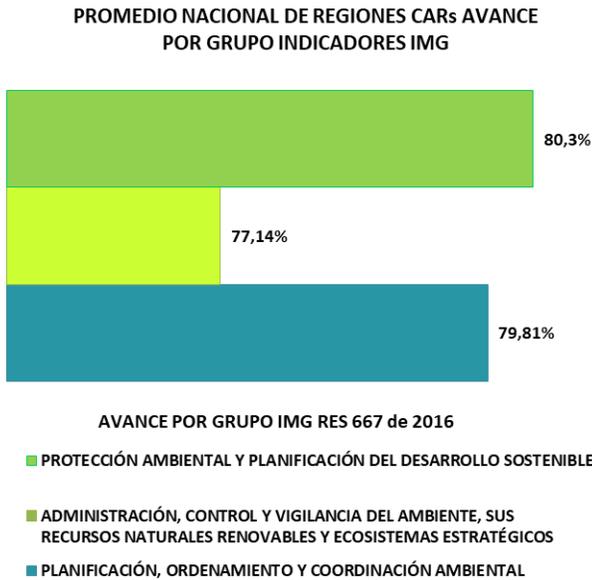


Figura 5. Promedio de avance consolidado de Todas las Regiones

Nota: Gráfico del promedio de avance consolidado de Todas las Regiones para los III grupos de indicadores, Fuente DOAT – SINA, 2020.

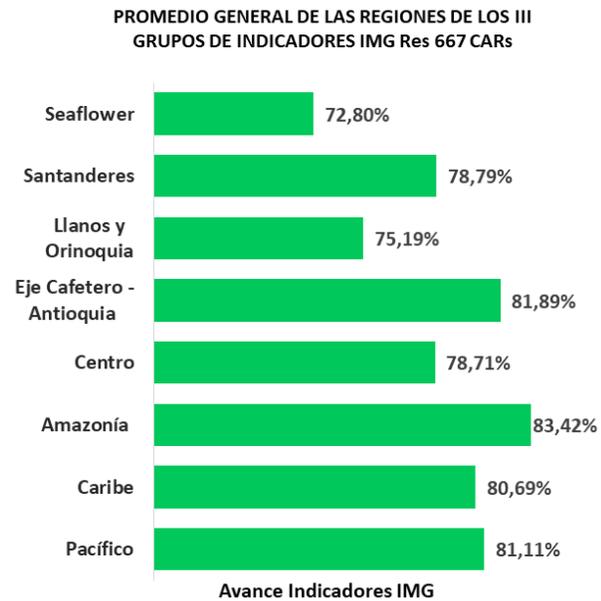


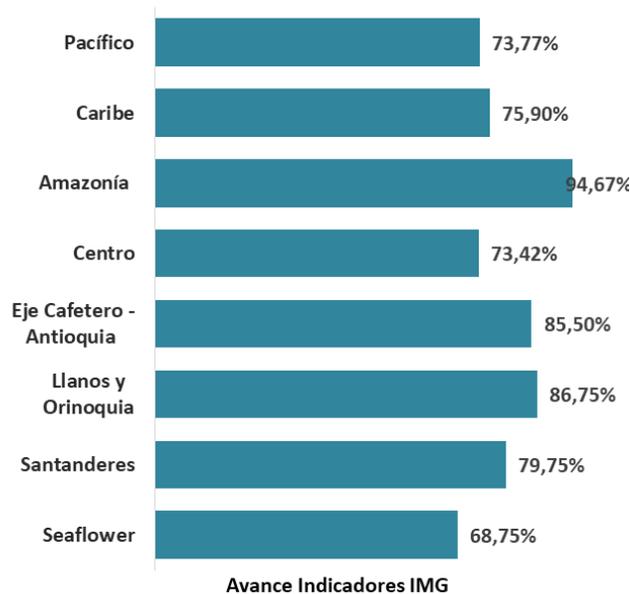
Figura 6. Promedio de avance general por regiones

Nota: Gráfico del promedio de avance por Región para los III grupos de indicadores IMG. Fuente DOAT – SINA, 2020.

#### 4.1 PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL

Este grupo de indicadores cuenta con nueve de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, la región que presentó mejor comportamiento en el avance para este grupo de indicadores se presenta como la Región Amazonia con un cumplimiento de 95%, sin embargo, se tiene en cuenta que un total de 6 indicadores de los 9 presentes para sus dos Corporaciones, diligenciaron en total que para la videncia No Aplicaban. Por tanto, se destacan las regiones respecto de la cantidad de indicadores reportados se presenta como la región Antioquia y Eje Cafetero con un cumplimiento del 85,5% y Llanos y Orinoquia con 86,8%, según la información consolidada a nivel general de las regiones, el indicador con mayor cumplimiento fue “3. **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial**” con un avance promedio por todas las regiones de 99% de cumplimiento”.

**PROMEDIO GENERAL DE LAS CARs POR REGIONES - IMGs**  
**I. PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL**



**Figura 7.** Promedio General de grupo I IMG

*Nota:* Este gráfico muestra el promedio de avance de los indicadores IMG grupo I Planificación ordenamiento y coordinación ambiental. Fuente DOAT SINA, 2020.

**GRUPO IMG I. PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL**



**Figura 8.** Promedio de avance de las regiones por grupo indicadores IMG I

*Nota:* Este gráfico muestra el promedio de avance de las regiones por grupo indicadores IMG I, Planificación ordenamiento y coordinación ambiental. Fuente DOAT SINA, 2020.

En la Tabla 3, se puede evidenciar el comportamiento del avance de estos indicadores por cada región y su aporte al consolidado nacional.

**Tabla 3.** Comportamiento avance porcentual IMG grupo I Planificación, ordenamiento y coordinación ambiental por Región

GRUPO INDICADORES IMG PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	Llanos y Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santanderes	Antioquia-Eje Cafetero	SeaFlower	Caribe	PROMEDIO
1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	100%	0%	75%	77,7%	100%	53%	N.R	84%	82%
2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	50%	N.A	N.A	100,00%	50%	N.A	N.A	0%	50%



3. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	100%	100%	92%	100,00%	100%	100%	100%	100%	99%
4. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el Runap.	N.A	N.A	100%	50%	N.A	100%	N.A	100%	88%
5. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	N.R	N.A	N.A	9,00%	100%	67%	N.R	N.A	59%
6. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	N.A	N.A	17%	50,00%	50%	92%	N.A	N.A	52%
7. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	100%	95%	93%	100,00%	100%	100%	100%	100%	98%
8. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	100%	N.R	49%	78,67%	59%	94%	0%	63%	63%
9. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	71%	90%	90%	95,38%	79%	79%	75%	84%	83%
<b>PROMEDIO POR REGIÓN</b>	<b>87%</b>	<b>95%</b>	<b>74%</b>	<b>73%</b>	<b>80%</b>	<b>85%</b>	<b>69%</b>	<b>76%</b>	<b>75%</b>

Nota: Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

#### 4.1.1 **Indicador Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)**

La información reportada y analizada del presente indicador corresponde a los POMCAS, PMA y PMM en elaboración, en el entendido que se encuentran en alguna de las fases estipuladas en la resolución. En algunos casos las corporaciones planearon y ejecutaron metas para la vigencia, en otras registraron N.A, se registra la información de aquellos que tienen un avance y se encuentran en elaboración reportados en la hoja metodológica del indicador a la vigencia reportada, esta información, fue contrastada verificada información del SIAC (IDEAM, 2021) de POMCAS del SIAC - IDEAM. Se aclara que de presentar casos en que la información pueda variar, se infiere que hay Corporaciones que, al no diligenciar información en la hoja metodológica, no se tiene la información de sus reportes en aquellos planes que no fueron contemplados en la presente vigencia, pero que se encuentran en curso y tienen algún avance.

**Tabla 4.** Distribución del avance en la formulación y/o ajuste POMCAS, PMA, PMM

REGIONES	POMCAS	PMA	PMM	POMCAS, PMA, PMM por CARs
<b>CARIBE</b>	15	6	0	De los 15 POMCAS de Caribe: 1 de cada CAR CARSUCRE, CORPOCESAR, CORPAMAG, CSB, CARDIQUE; 3 CRA, 2 CVS, 5 CORPOGUAJIRA. Se tienen 6 PMA distribuidos en: 1 CARSUCRE, 1 CORPAMAG, 1 CORPOCESAR, 1 CRA y 2 CORPOGUAJIRA. CORPOCESAR: 4 POMCAS aprobados
<b>CENTRO</b>	9	2	4	De los 9 POMCAS de Región Centro tiene: 2 para cada una de las Corporaciones: CAM, CAR y CORTOLIMA y 3 CORPOBOYACÁ. PMA: 2 uno en CORPOCHIVOR y CORTOLIMA. PMM: 1 en cada CAR CAM y CORPOBOYACÁ y 2 en CORPOGUAVIO.
<b>SANTANDERES</b>	2	0	0	De los 2 POMCAS de la región Santanderes: 2 CAS - 1 CDMB: Aprobado
<b>EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA</b>	3	3	1	De los 3 POMCAS de la región Eje cafetero y Antioquia: 2 CORPOCALDAS, 1 CORANTIOQUIA. PMA: 3 CORPOCALDAS PMM: 1 CORPOURABÁ
<b>CORALINA</b>	N.R	N.R	N.R	
<b>AMAZONIA</b>	2	0	0	De los 2 POMCAS de la región Amazonía: 1 CORPOAMAZONIA 1 CDA PMA: 2 CORPORINOQUIA
<b>ORINOQUIA</b>	2	2	0	De los 2 POMCAS de la región ORINOQUIA : 1 CORAMACARENA, 1 CORPORINOQUIA
<b>PACIFICO</b>	8	8	0	De los 8 POMCAS de la región PACIFICO: 3 CRC y 3 CORPONARIÑO, 2 CVC PMA: 6 CODECHOCÓ y 2 CRC
<b>TOTAL REGIONES</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	Total, regiones POMCAS, PMA, PMM en alguna fase de avance.

*Nota:* Distribución del avance en la formulación y/o ajuste de POMCAS, PMA, PMM por cada región, planes los cuales se encuentran en de elaboración, es decir se encuentran en alguna de las fases contempladas por la normatividad para cada plan dentro de su proceso de formulación y/o ajuste.

De conformidad a los datos de la tabla No 4 para la vigencia 2020 se reportan así: POMCAS aprobados: se reportan 6 POMCAS aprobados, 4 en la Región Caribe, 1 Región Santanderes y 1 Región Orinoquia ellos son: En jurisdicción CAR líder CORPOCESAR POMCAS: (2801-01) Río Guatapurí – NSS, (2802-03) Chiriamo – Manaure (CAR líder por definir), (2321-01) Qda Buturama y otros directos al Magdalena medio, (2802-04) Río Magiriamo. En jurisdicción CAR líder CDMB: POMCA 2319-01 Río Alto Lebrija – NSS. En CORPORINOQUIA POMCA: 3518-01: Río Túa y otros directos al Meta (mi) – NSS. Se reportan por su parte, 21 PMA y 5 PMM en alguna fase de avance (Ver tabla 4).

#### 4.1.2 **Indicador Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados**

En el análisis por regiones, se reportan en las hojas metodológicas del indicador: Un total de 3 cuerpos de agua con plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados; 2 en la Región Centro por CORPOGUAVIO, y 1 en La región Antioquia y Eje

Cafetero en CORPOURABÁ (PORH del río Turbo, en este indicador se reportan un número significativo de CARs con N.A en la programación de sus metas para la vigencia.

**Tabla 5. Resultados Información indicador PORH adoptados**

REGIÓN	TOTAL PORH A 31/12/2019	CUERPOS DE AGUA PRIORIZADAS CUATRIENIO	PORH ADOPTADOS 2020
Llanos y Orinoquia	4	5	0
Amazonía	1	1	0
Pacífico	36	10	0
Centro	61	31	2
Santanderes	2	7	0
Antioquia- eje cafetero	26	16	1
caribe	8	14	0
SeaFlower	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>138</b>	<b>84</b>	<b>3</b>

Para el total general, dentro de los cuerpos de agua con PORH reportados en la información del indicador, se sustrae del reporte general de todas las regiones que reportaron información se aprobaron 3 PORH en la vigencia 2020 (centro con CORPOGUAVIO 2, Antioquia con CORPOURABÁ 1), de la información se resalta que la región SeaFlower tiene en su jurisdicción 3 cuerpos de agua sujetos a reglamentación PORH, sin embargo, ninguno adoptado y pese a que no priorizan ninguna fuente.

Del reporte, se puede sustraer el número de PORH priorizados para su adopción para el cuatrienio con un total de las regiones de 84 priorizados, donde los llanos y Orinoquia Reportan: 5 (3 CORMACARENA, 2 CORPORINOQUIA), 1 Amazonia en CORPOAMAZONIA (CDA no registra); en la Región Pacifico registran 10 (exceptuando a CODECHOCÓ no registra información); Santanderes con total de 7 priorizados (CAS: 4, CDMB 2, CORPONOR 1 ); Centro con un total de 31 priorizados (CORTOLIMA: no registra); Antioquia- Eje Cafetero: 16 entre CRQ, CORPOURABÁ, CORPOCALDAS y CORANTIOQUIA quienes destacan por priorizar 11 cuerpos de agua; CARIBE donde registran 14 cuerpos de agua priorizadas (exceptuando CARDIQUE, CORPOGUAJIRA Y CSB quienes no registran información).

#### 4.1.3 **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.**

Se realizaron acciones de asesoramiento, capacitación y acompañamiento técnico a los entes territoriales en la incorporación de la gestión del cambio climático en instrumentos de planificación, fueron asesorados en total 610 municipios, consolidado su avance por regiones así: Llanos y Orinoquia: 38, Amazonía: 18, Pacífico: 73, Centro: 145, Santanderes.

#### 4.1.4 **Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.**

En el reporte del indicador, se presentan CARs con reporte de N.A, sin embargo, contemplan metas de nuevas ha de áreas protegidas para las vigencias restantes del plan de acción. Algunas áreas protegidas aparecen registradas en 2021 en el RUNAP y en el avance 2020, se infiere, fue en éste en que realizaron los esfuerzos para adelantar la meta y por tanto son incluidos en el mapa vigencia 2020, figura No. 8, para 2020.

El total de superficie de áreas protegidas regionales declaradas inscritas en el RUNAP para la vigencia 2020 reportan 145.704 ha (tabla No.6) en jurisdicción de 8 Corporaciones para un total de 5 Distritos Regionales de Manejo integrado DRMI, 3 Distritos Regionales de Conservación de Suelos DRCS, 1 Reserva Forestal protectora.

Para el caso de la Región CARIBE se reportan 47.380 ha en tres Áreas protegidas: 1 Distrito Regional de Manejo Integrado (CORPAMAG): Complejo Cenagoso de Zapatosa (25.574 ha), 2 distritos de conservación de suelos: (CVS) Sierra Chiquita y humedales (763 ha) y (CORPOGUAJIRA) Serrania de Perijá (21.043 ha). En la Región Eje Cafetero y Antioquia se reportan 68.909 ha en 3 áreas protegidas: 2 Distrito Regional de Manejo Integrado (CORANTIOQUIA): Quitasol la Holanda (6.887 ha) y DIMI (CORPOURABÁ) Serrania de abibe (41.594 ha). En la Región Central se reportan 686 ha en un Distrito Regional de Manejo Integrado (CORPOCHIVOR): Cuchilla mesa alta. En la Región Llanos y Orinoquia se reporta en CORPORINOQUIA 1 DRMI: Laguna la primavera (17.088 ha) y la Región Pacifica 1 Reserva Forestal Protectora (CRC) Kok Oi Euja 11.641 HA.

**Tabla 6.** Porcentaje de superficie de áreas protegidas declaradas, homologadas o recategorizadas Inscritas en el RUNAP

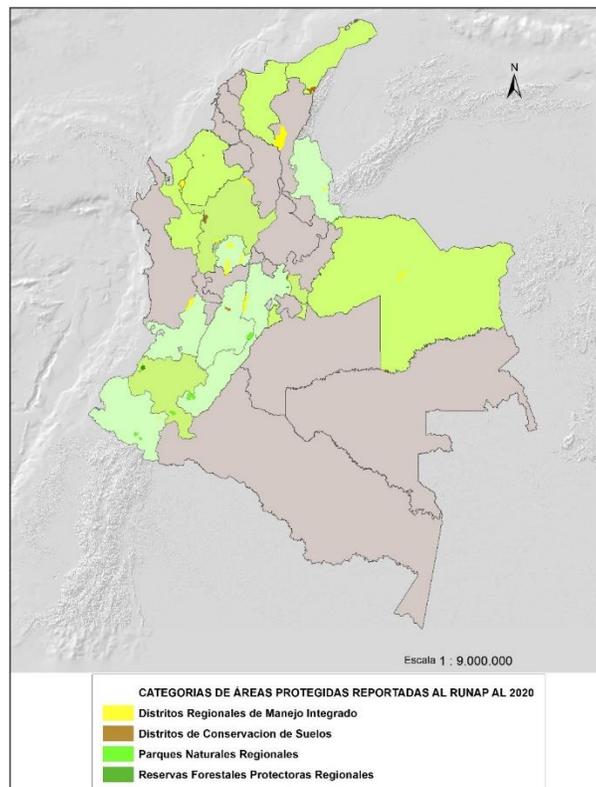
AVANCE DEL INDICADOR POR REGIÓN	CATEGORIA	NOMBRE	Ha - IMG
CORPAMAG	DRMI	Complejo Cenagoso de Zapatosa	25.574
CVS	DRCS	Sierra Chiquita y humedales	763
CORPOGUAJIRA	DRCS	Serrania de Perijá	21.043
<b>TOTAL CARIBE</b>			<b>47.380</b>
CORANTIOQUIA	DRMI	Quitasol la Holanda	6.887
CORPOURABÁ	DRCS:	Peque	20.428
	DRMI	Serrania de abibe	41.594
<b>TOTAL EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA</b>			<b>68.909</b>
CORPOCHIVOR	DRMI	Cuchilla mesa alta	686
<b>CENTRAL</b>			<b>686</b>
<b>SANTANDERES</b>	N.A		
<b>AMAZONIA</b>	N.A		
CORPORINOQUIA (N.A)	DRMI	LAGUNA PRIMAVERA LA	17.088

AVANCE DEL INDICADOR POR REGIÓN	CATEGORIA	NOMBRE	Ha - IMG
<b>TOTAL ORINOOCO</b>			17.088
CRC	RFP	Kok Oi Euja	11.641
<b>TOTAL PACIFICO</b>			<b>11.641</b>
<b>TOTAL ha</b>			<b>145.704</b>

*Nota:* Información IMG No 9 CARs: Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP. Reporte IMG vigencia 2020.

La Información del avance del indicador se representó cartográficamente en el Mapa Áreas protegidas declaradas Inscritas en RUNAP: Figura No 9, allí aparecen las Áreas protegidas representando el avance de las superficies en ha, dando una visión gráfica y espacial de la localización del avance según la Corporación y la región en la que se encuentra.

Se observa en la Figura No 9, en el área color verde vivo la cual representa la información espacial de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP vigencia 2020 jurisdicción de las CARs, que reportadas en las hojas metodológicas del indicador, no obstante, las que se observan en áreas verde claro, son aquellas áreas inscritas en RUNAP para el 2020, que no fueron reportadas en las hojas metodológicas de la presente vigencia, se infiere fueron inscritas en ese año, sin embargo su avance pudo ser reportado en avances de vigencias anteriores, por lo cual se incluyen en el mapa puesto que ya están inscritas, para ello se contrastó la información con aquella contenida en la información espacial que reposa para el RUNAP. (IDEAM, 2021).



**Figura 9.** Áreas protegidas Inscritas en el RUNAP, IMG Vigencia 2020.

*Nota:* Mapa de Áreas protegidas Inscritas en el RUNAP, IMG Vigencia 2020. Elaboración propia, DOAT- SINA, 2021.

En el área color verde vivo se observa la información espacial de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP vigencia 2020, jurisdicción de las CARs reportadas en las hojas metodológicas del indicador, aquellas que se observan en áreas verde claro son áreas inscritas en RUNAP para el 2020, sin embargo no son reportadas en las hojas metodológicas, se infiere que fueron reportadas en avances de vigencias anteriores puesto que ya están inscritas (IDEAM, 2021).

#### 4.1.5 **Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.**

En total consolidado regional se reporta un avance total de 2.992.478 ha con plan de Ordenamiento Forestal adoptado reportado en la vigencia 2020, el aporte corresponde a las Regiones Eje Cafetero y Antioquia en CORANTIOQUIA con 2.506.118 ha y SANTANDERES en CDMB: 486.360 ha.

Si bien algunas, Corporaciones no reportaron meta de avance en ha, avanzaron en acciones en los PGOF ya aprobados, otras avanzaron en sus metas en ha y/ o acciones previas a la Ordenación Forestal o en su defecto, la actualización del POF ya adoptado. Adicionalmente se reportaron 294.000 ha en etapa de formulación (AMAZONIA: CDA) y 2.910 ha de avance en la meta de actualización del PGOF en CORPOBOYACÁ. En la región pacífico CRC reporta 138.963 ha en aprestamiento (sin iniciar). Para las demás corporaciones presentes en las restantes regiones, no programaron metas para la vigencia (N.A), sin embargo tienen programadas para los años restantes.

#### 4.1.6 **Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.**

En total se reportan 2 Complejos de páramos con zonificación y régimen de usos adoptados por las CARs, ellos son: En la región Antioquia- eje cafetero incluido región Centro: Complejo nevados: (acuerdo003 de 2020) y En Región Pacífico CRC: Complejo Las Hermosas (Acuerdo 003 de 2020).

Para el caso 2020 en reporte se destacan avances de algunas Corporaciones que incluyeron en su reporte, la adopción de la zonificación y régimen de usos de los páramos presentes en algunas CARs, entre ellos se destaca las comisiones conjuntas en jurisdicción de Antioquia y Eje Cafetero, centro y pacífico, donde algunas Corporaciones pese a que no adoptaron la zonificación y regímenes de uso, presentan avances como lo es CORNARE y CORPOCALDAS quienes avanzaron en la presentación del plan de manejo ambiental del complejo de páramos Sonsón con zonificación y regímenes de uso pendiente de ser adoptado.

#### 4.1.7 **Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.**

El resultado del indicador, corresponde al avance en los municipios debidamente asesorados respecto a la meta de municipios a asesorar, si se realiza un análisis respecto de la cantidad de municipios presentes en la región se encuentra que es un indicador que puede ir mejorando. En total el avance en el indicador corresponde a 690 municipios asesorados asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial correspondiente a un 88% respecto de la meta planeada consolidada de municipios a asesorar (783). Se exceptúa a CORPONARIÑO del reporte, cuya HM no se encontró en el reporte.

El resultado consolidado por regiones y su avance corresponde: Llanos y Orinoquia: 35, Amazonía: 18, Pacífico: 79, Centro: 194, Santanderes: 65, Antioquia- Eje Cafetero: 102, Caribe: 195, SeaFlower: 2 de municipios asesorados. Se destacan acciones asistencia técnica y capacitación, suministro de información ambiental en los procesos de revisión y ajuste de los POT, así como el seguimiento técnico a los POT.

Se destaca la presencia que Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha tenido por medio de la DOAT-SINA en sus diferentes procesos de acompañamiento y fortalecimiento, que refuerzan el indicador, entre ellos la creación de guías para orientar los instrumentos de planificación Regional, como ejemplo la expedición de la segunda edición de la cartilla de orientaciones para la definición y actualización de determinantes ambientales a tener en cuenta por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial, así como las diferentes espacios de capacitación que se han venido desarrollando como lo son Conversatorios Técnicos de Ordenamiento Ambiental Territorial, destacando su importancia y utilidad a las autoridades ambientales y los entes territoriales para orientar los procesos en diseño de modelos de ocupación ambientalmente sostenibles de los municipios.

#### 4.1.8 **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación**

Existen a 2020 un total de 584 estaciones hidrometeorológicas automáticas en operación reportadas así: Región Caribe: 18, Antioquia- Eje Cafetero: 202, Santanderes: 24, Centro 143, Pacífico 195, Amazonia: 0, Llanos Orinoquia: 2. Un total de 514 estaciones hidrometeorológicas manuales en operación reportadas así: Caribe: 3, Antioquia- Eje Cafetero: 87, Santanderes: 0, Centro: 336, Pacífico: 88, Amazonia y Llanos y Orinoquia: 0. (Ver Tabla No 7).

Un total de 168 estaciones de monitoreo del aire en operación así: Caribe: 44, Antioquia- Eje Cafetero: 37, Santanderes 11, Centro 60, Pacífico: 12, Amazonia 1, Llanos y Orinoquia: 3.

Se destaca que a 2020 existen 18 sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire acreditados, de los cuales 1 para las corporaciones: CVC, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA, COROPBOYACÁ y CAR; 2 en CARDER y 10 en CORNARE. (Tabla No 7).

De la información anterior, las siguientes corporaciones no aportan a su total en las regiones, puesto que diligenciaron 0 para la información en indicador: CRA, CARDIQUE, CAS, CDA y CORPORINOQUIA, mientras que CORPOURABÁ, CSB, CORONARIÑO, CORALINA no reportaron información en la hoja metodológica. (Ver tabla 7).

**Tabla 7. Resultados por regiones indicador No 25 redes y estaciones de monitoreo en operación**

Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	Llanos y Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santanderes	Antioquia - Eje Cafetero	Caribe	TOTAL
Estaciones hidrometeorológicas automáticas en operación	2	0	195	143	24	202	18	<b>584</b>
Estaciones hidrometeorológicas manuales en operación	0	0	88	336	0	87	3	<b>514</b>
Estaciones de monitoreo del aire en operación	3	1	12	60	11	37	44	<b>168</b>
Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire acreditados	0	0	1	2	0	13	2	<b>18</b>

#### 4.1.9 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC

En total se reportan 848.326 datos en los diferentes subsistemas del SIAC, la información se consolida por regiones: SIRH: 23.151, SISAIRE: 799.234, SNIF: 17.359, RESPEL: 7.236, SIUR (RUA) 1.346. Se resalta que en el consolidado existen corporaciones que reportan cero en algunos subsistemas, el reporte total hace referencia al consolidado regional, resaltando que se exceptúa del reporte a la corporación CORPOÑARINO quienes no reportaron la hoja metodológica. Existen corporaciones que no reportaron información en los subsistemas, el resultado es el total por región de aquellas que reportaron.

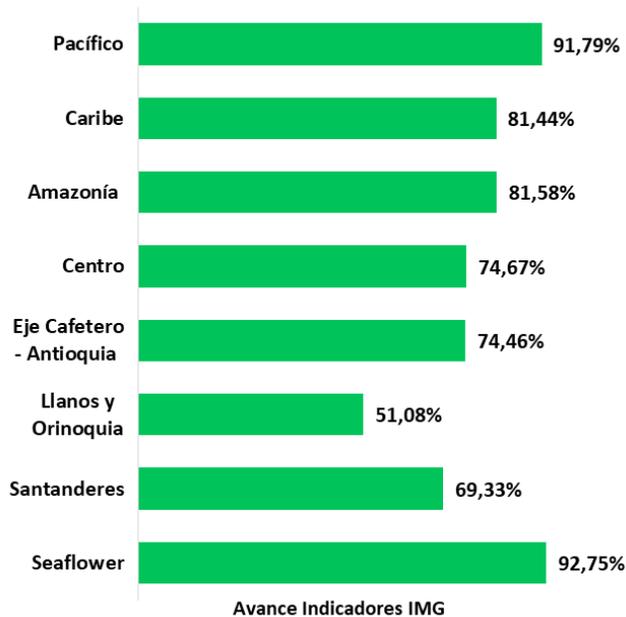
**Tabla 8.** Reporte regional de datos a los subsistemas SIAC, 2020.

## 4.2 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

Para este grupo se cuentan con siete, de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, la región que presentó mejor comportamiento en este grupo de indicadores fue SeaFlower y pacífico con 92,7% y 91,7% sin embargo comparado con la cantidad de corporaciones presentes en las regiones restantes, se destaca el avance de la región caribe con 81, 44%; se tiene también que el indicador con mayor cumplimiento fue “4. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento”, ya que presentó un avance del 94%, destacando el buen desempeño que a nivel general tuvieron los indicadores de seguimiento tanto de PGIRS como de PSMV. (Ver Figuras 10 y 11).

SUBSISTEMAS	Llanos Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santanderes	Antioquia Eje Cafetero	SeaFlower	Caribe	TOTAL
SIRH	0	104	284	16.033	1.930	2.843	123	1.834	23.151
SISAIRE	365	0	37.988	584.677	160.630	11.830	0	3.744	799.234
SNIF	42	2.040	380	8.306	149	5.763	19	660	17.359
RESPEL	291	156	928	2.651	485	1.573	27	1.125	7.236
SIUR (RUA)	16	5	416	433	78	287	0	111	1.346
<b>TOTAL</b>									<b>848.326</b>

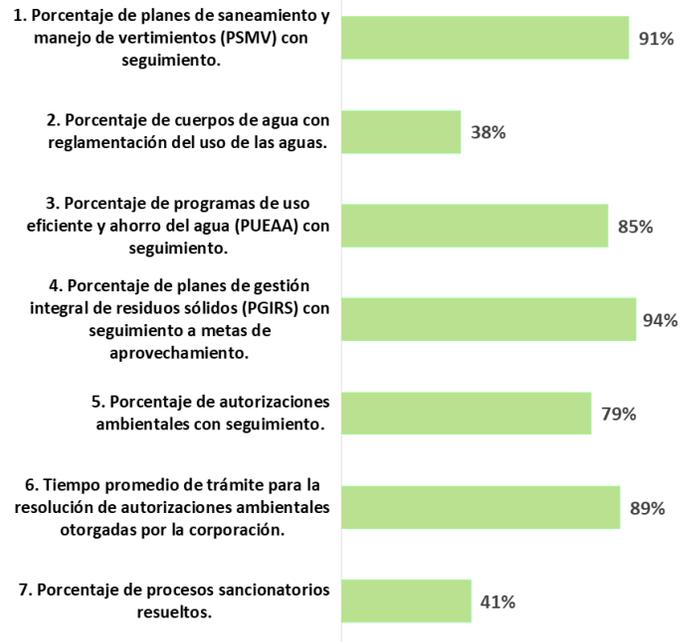
**PROMEDIO GENERAL DE LAS CARs POR REGIONES - IMGs II. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**



**Figura 10. Comportamiento por regiones Grupo IMG II**

Nota: EL gráfico es el promedio de avance por Región para el grupo II de indicadores IMG. Fuente DOAT – SINA, 2020.

**GRUPO IMG II: ACV DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**



**Figura 11. Avance por tipo de indicador: grupo IMG II**

Nota: EL gráfico es el promedio de avance por tipo de indicador para el grupo II IMG. Fuente DOAT – SINA, 2020.

En la Tabla No 9 se puede observar el comportamiento por regiones, así mismo, se puede evidenciar que, la región que presentó menor porcentaje cumplimiento en su ejecución fue la región Llanos y Orinoquia en las cuales la aprobación a diciembre de 2020, tuvo un impacto significativo en el cumplimiento de las metas a nivel regional.

**Tabla 9. Comportamiento IMG Administración, Control y Vigilancia del Ambiente por Regiones**

Grupo indicadores IMG Administración, Control y Vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos	Llanos y Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santanderes	Antioquia-Eje Cafetero	Seaflower	Caribe	PROMEDIO
1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	50%	100%	93%	97%	100%	100%	100%	92%	91%
2. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	N.A	N.A	N.A	17%	35%	0%	N.A	100%	38%
3. Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	59%	100%	96%	88%	80%	99%	71%	85%	85%
4. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	56%	100%	97%	100%	100%	100%	100%	98%	94%

5. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	34%	88%	96%	95%	78%	95%	N/R	71%	79%
6. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	98%	96%	100%	91%	64%	85%	N/R	87%	89%
7. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	11%	6%	70%	36%	27%	42%	100%	36%	41%
<b>PROMEDIO POR REGIÓN</b>	<b>51%</b>	<b>82%</b>	<b>92%</b>	<b>75%</b>	<b>69%</b>	<b>74%</b>	<b>93%</b>	<b>81%</b>	<b>74%</b>

#### 4.2.1 **Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento**

El resultado del indicador, corresponde al avance en los planes de saneamiento y manejo de vertimientos con seguimiento respecto a las metas programadas y su consolidado se realiza un total a nivel de región. En total a nivel consolidado nacional a partir de los totales regionales se tienen 880 PSMV con seguimiento, alcanzando un total de cumplimiento del 93% respecto de los 945 contemplados en la meta nacional, para la totalidad de estos valores CORPORINOQUIA no reportó ningún seguimiento a sus PSMV contemplados en la meta dado que argumentaron y existieron restricciones y limitaciones a las actuaciones de la CAR debido a la pandemia, los avances se distribuyen así: Llanos y Orinoquia: 52 de 65, Amazonía: 39 de 39, Pacífico: 143 de 163, Centro: 301 de 321, Santanderes: 100 de 100, Antioquia- Eje Cafetero: 113 de 113, Caribe: 131 de 143, SeaFlower: 1 de 1.

#### 4.2.2 **Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas**

El indicador se destaca por ser uno de los indicadores al cual no le programaron metas para la vigencia y por tanto su avance corresponde al resultado de aquellas que programaron y ejecutaron la meta para el 2020. En total se reportan 6 fuentes hídricas con Reglamentación uso de aguas en la vigencia, correspondiente al avance reportado por las Corporaciones así: CAR: 2, CORPONOR: 3, CVS: 1, las Corporaciones restantes de las demás regiones reportaron que el indicador no les aplica a las metas programadas para la vigencia.

#### 4.2.3 **Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento**

El resultado del indicador, corresponde al avance de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento respecto de aquellos aprobados por la Corporación, destacando que algunas de ellas priorizan algunos PUEAA para fijar sus metas en seguimiento en la vigencia. En total las CARs reportan en el indicador un total 1.429 PUEAA con seguimiento para un cumplimiento de aproximadamente 83,4% % respecto de sus 1.713 PUEAA reportados como aprobados.

El total de PUEAA con seguimiento por regiones se distribuyen así: Llanos y Orinoquia: 15, Amazonía: 36, Pacífico: 113, Centro: 246, Santanderes: 104, Antioquia- Eje Cafetero: 606, Caribe: 304, SeaFlower: 5.

**Tabla 10.** Reporte número de PUEAA con seguimiento a nivel de regiones, 2020.

REGIÓN	# PUEAA	PUEAA con seguimiento
Llanos y Orinoquia	32	15
Amazonía	36	36
Pacífico	135	113
Centro	276	246
Santanderes	145	104

Antioquia- Eje Cafetero	620	606
Caribe	462	304
SeaFlower	7	5
<b>TOTALES</b>	<b>1.713</b>	<b>1.429</b>

#### 4.2.4 **Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.**

El reporte del indicador, corresponde al avance total de planes de gestión integral de respecto del total para hacer seguimiento en la vigencia. El avance consolidado las CARs reportan un total de 895 PGIRS con seguimiento, el cual corresponde a aproximadamente 89% respecto de sus 1.010 PSMV priorizados reportados con como metas a realizar el seguimiento respectivo. El total de avance por región de PGIRS con seguimiento corresponde: Llanos y Orinoquia: 33, Amazonía: 40, Pacífico: 146, Centro: 309, Santanderes: 44, Antioquia- Eje Cafetero: 154, Caribe: 168, SeaFlower: 1.

El avance de la región Llanos y Orinoquia se ve afectado por el bajo seguimiento reportado por CORPORINOQUIA, en todos los indicadores de seguimiento argumentan desarrollar únicamente aquellas que garantizara bioseguridad a los funcionarios en el marco del desarrollo de las restricciones por la pandemia Covid 19 durante la vigencia 2020.

#### 4.2.5 **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.**

Del reporte del indicador a nivel consolidado de las regiones, las Corporaciones reportan 42.370 autorizaciones ambientales con seguimiento, distribuidos por región, para un total regional de 1844 de licencias ambientales, 25.922 concesiones de agua, 8.683 permisos de vertimientos, 5.196 permisos de aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas 725 distribuidas por región (ver tabla No 11) donde se puede identificar el comportamiento del indicador, el cual al contrastarlo con el avance porcentual se identifica su impacto.

**Tabla 11. Número de autorizaciones ambientales con seguimiento consolidada por Regiones**

Autorizaciones Ambientales	Llanos y Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santanderes	Eje Cafetero - Antioquia	Caribe	Seaflower	TOTAL
LA	2	1	43	487	299	585	427	0	1.844
CA	79	38	540	4.610	6.120	13.459	1.073	3	25.922
PV	10	28	266	153	115	7.513	592	6	8.683
PAF	49	145	356	1.925	1.009	943	761	8	5.196
EA	7	16	279	178	94	54	97	0	725
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>228</b>	<b>1.484</b>	<b>7.353</b>	<b>7.637</b>	<b>22.554</b>	<b>2.950</b>	<b>17</b>	<b>42.370</b>

#### 4.2.6 **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación**

Para el avance total del tiempo promedio de cada trámite fue utilizada la información insumo de la evaluación del desempeño reporte 2020, excepto el permiso de emisiones (hoja metodológica IMG) dado que fue una información que en el proceso de medición y reporte, fue revisada previamente por las corporaciones, en especial por la dificultad de interpretación de la información reportada en las HM del IMG, la cual presentan en algunos casos errores, y en ocasiones la información no es registrada en la misma.

En la tabla No 12 se puede observar el comportamiento promedio general por región del tiempo promedio para la resolución de trámites ambientales, con total de: licencia ambiental para todo el consolidado promedio 223 días, concesión aguas 124 días, permiso de vertimientos 138 días, Aprovechamiento forestal 79 días, permiso de emisiones atmosféricas 268 días

En el promedio de todas las CARs por región y por cada tipo autorización (ver tabla No 12) se encuentra disparidad en los días utilizados por el avance obtenido en cada Corporación, donde el número de autorizaciones varía según la demanda presentada en cada vigencia.

**Tabla 12. Número de autorizaciones ambientales con seguimiento consolidada por Regiones**

Tiempo Trámite Promedio (días) por Región	Licencia Ambiental	Concesión Aguas	Permiso de Vertimientos	Aprovechamiento Forestal	Permiso Emisiones Atmosféricas
Llanos y Orinoquia	205	101	91	59	122
Amazonía	N.A	62	66	54	192
Pacífico	299	289	274	205	191
Centro	261	176	274	78	264
Santanderes	383	146	178	89	972
Eje Cafetero -Antioquia	103	71	76	62	40
Caribe	88	108	99	66	96,1
SeaFlower	N.R	40	43	18	N.R
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>124</b>	<b>138</b>	<b>79</b>	<b>268</b>

Para mejorar el indicador la DOAT SINA en el marco del fortalecimiento y acompañamiento realizó durante el año 2021 la implementación de la estrategia CoordINAR, espacios virtuales de capacitación donde junto con las corporaciones se pudieron socializar los flujogramas de cada trámite, escuchar y documentar los cuellos de botella presentes en las corporaciones y compartir las acciones de mejora que desde el espacio se crearon para una atención más eficiente en los tiempos en los y procedimientos que mejoraran la atención oportunidad y cumplimiento de los tiempos de acuerdo a la normatividad.

#### 4.2.7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

El reporte consolidado nacional se reporta un total para la vigencia de 5.985 procesos sancionatorios resueltos distribuidos así: SeaFlower con CORALINA: 22, CARIBE distribuido (CARSUCRE: 135, CORPAMAG: 7, CORPOCESAR: 61, CRA: 65, CSB: 35, CVS: 137, CORPOMOJANA: 72, CORPOGUAJIRA: 26, CARDIQUE: 5) para un total de 543, Antioquia- Eje Cafetero distribuido (CRQ: 91, CORANTIOQUIA: 245, CORPOURABÁ: 77, CORNARE: 161, CARDER: 165, CORPOCALDAS 183) para un total por región de 922, Santanderes (CAS: 63, CDMB: 7, CORPONOR: 113) para un total de 183, Centro (CAM: 2003, CAR: 665, CORPOBOYACÁ 111, CORPOCHIVOR: 31, CORPOGUAVIO: 175, CORTOLIMA: 290) para un total de 3.275, Pacífico CODECHOCÓ: 150, CVC: 172, CRC: 78, CORPONARIÑO: 228) para un total de 628, Amazonía (CDA: 49, CORPOAMAZONIA: 103 total 152 (menos del 10% avance), llanos y Orinoquia: 260 (CORMACARENA: 251, CORPORINOQUIA (3 avance 3%) procesos sancionatorios resueltos.

### 4.3 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este último grupo de indicadores, cuenta con once de los veintisiete Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, las regiones que presentaron mejor comportamiento en este grupo de indicadores fue la región Centro con un cumplimiento superior al 88 %. El

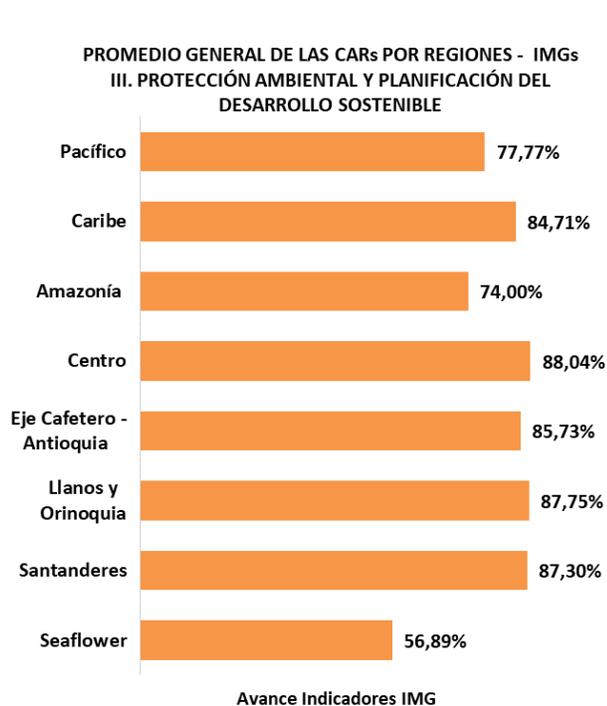
Calle 37 No. 8-40

Conmutador (+571) 3323400

[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

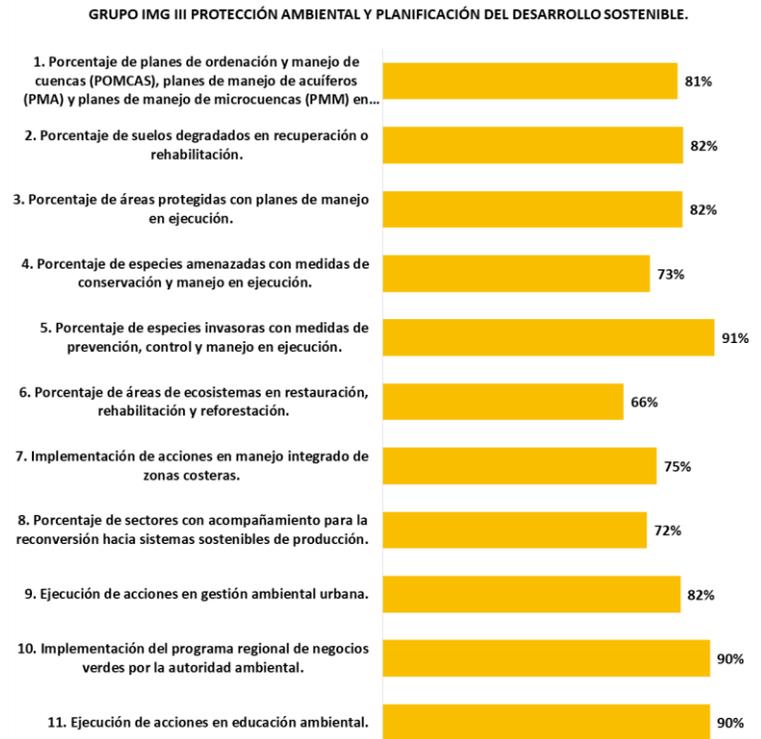
Bogotá, Colombia

indicador con mayor cumplimiento fue “5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.”, ya que presentó un avance del 91% (Figura 12 y Figura 13).



**Figura 12.** Promedio de avance consolidado por regiones Grupo IMG III

Nota: El gráfico es el promedio de avance por Región para el grupo III de indicadores IMG. Fuente DOAT – SINA.



**Figura 13.** Avance consolidado Regional por grupo de indicadores IMG III

Nota: El gráfico es el promedio de avance Regional por grupo de indicadores III de IMG. Fuente DOAT – SINA.

Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

En la Tabla No. 13 se observa el comportamiento por regiones, así mismo, evidenciando que, la región que presentó menor porcentaje cumplimiento en su ejecución fue la región Amazonia.

**Tabla 13.** Comportamiento IMG Protección Ambiental y Planificación del desarrollo sostenible por regiones

GRUPO INDICADORES IMG PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Llanos y Orinoquia	Amazonía	Pacífico	Centro	Santander es	Antioquia- Eje Cafetero	Seaflower	Caribe	PROMEDIO
1. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	100%	N.R	75%	97%	92%	68%	N.R	87%	81%
2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	N.A	50%	100%	79%	100%	89%	N.A	67%	82%

3. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	100%	N.A	51%	92%	67%	82%	100%	85%	82%
4. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	100%	100%	69%	95%	91%	88%	48%	66%	73%
5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	100%	0%	78%	100%	83%	85%	40%	100%	91%
6. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	100%	50%	90%	100%	100%	100%	100%	87%	66%
7. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.	N.A	N.A	53%	N.A	N.A	100%	24%	87%	75%
8. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	10%	100%	100%	100%	100%	90%	0%	100%	72%
9. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	N.A	100%	55%	88%	74%	100%	0%	90%	82%
10. Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	95%	100%	100%	52%	67%	64%	100%	75%	90%
11. Ejecución de acciones en educación ambiental.	97%	92%	85%	77%	99%	78%	100%	89%	90%
<b>PROMEDIO POR REGIÓN</b>	<b>88%</b>	<b>74%</b>	<b>78%</b>	<b>88%</b>	<b>87%</b>	<b>86%</b>	<b>57%</b>	<b>85%</b>	<b>80%</b>

Nota: Fuente y elaboración: DOAT-SINA, 2020

#### 4.3.1 **Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.**

Los resultados para el avance del presente indicador deben ser analizados por corporación, dado que, a los instrumentos de ordenamiento, unos están liderados por una Corporación y otros tienen comisión conjunta, los valores generales pueden duplicarse, por tanto, es necesario filtrar cada plan por su nombre y de acuerdo a la CAR que lo lidera. En total las Corporaciones reportan 128 POMCAS, 11 PMA y 3 PMM en ejecución. A nivel regional se distribuyen así:

POMCAS: Llanos y Orinoquia: 10, Amazonía: 0, Pacífico: 17, Centro: 36, Santanderes: 14, SeaFlower: 14, Antioquia- Eje Cafetero: 32, Caribe 18.

PMA: Centro: 3, Santanderes 1, Antioquia- Eje Cafetero: 6, Caribe 1.

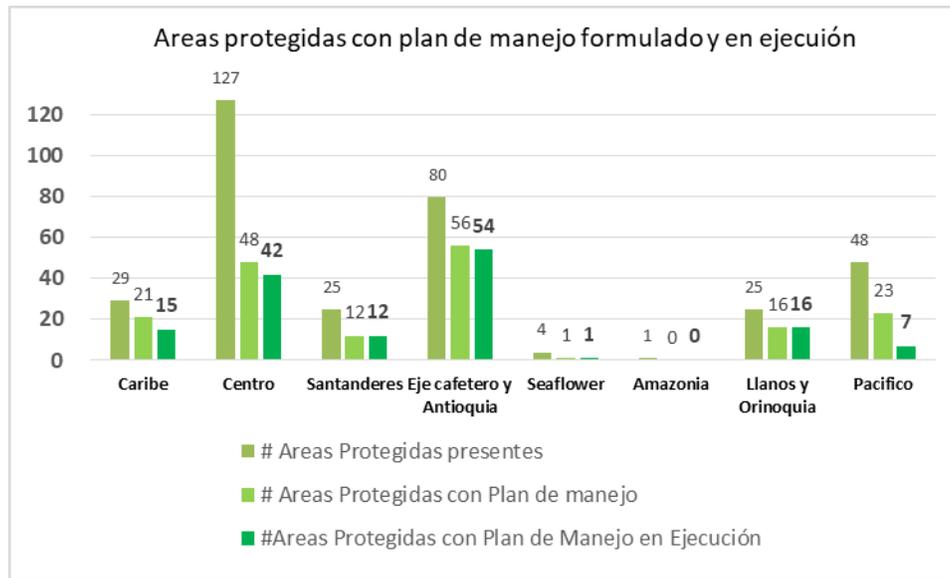
PMM: Centro: 2, 1 Caribe.

#### 4.3.2 **Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación**

El indicador reporta a nivel consolidado de regiones 29.192 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación distribuidos por regiones así: Caribe: 1.081 ha (CORPOMOJANA – CORPAMAG sin avance), Eje Cafetero – Antioquia: 712,5 ha (CORPOURABÁ N.A), Centro: 714 ha (exceptuando CORPOGUAVIO sin avance) donde CORTOLIMA avanza en 575 ha, Santanderes: 1.103 ha con un aporte en de CAS de 1.053 (exceptuando CORPONOR: N.A), Pacífico: 827 ha destacado avance de 813 ha de CODECHOCÓ, por su parte la región Llanos - Orinoquia y SeaFlower no aplican para la vigencia.

#### 4.3.3 **Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución**

En total en la vigencia del reporte 2020 las corporaciones reportan un total de 147 áreas protegidas distribuidas por región (ver Figura 14) con plan de manejo en ejecución de las 177 que reportan tener plan de manejo plan de manejo formulado. Para las corporaciones, CSB, CARDIQUE, CDA, CODECHOCÓ no aplica el Indicador en la vigencia y/o no diligenciaron información adicional, por tanto, no aportan en la información representada en la figura.



**Figura 14.** Áreas protegidas con plan de manejo formulado y en Ejecución a 2020

#### 4.3.4 **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución**

En el indicador se sustrae que a nivel consolidado nacional de las regiones existen 262 especies amenazadas con medidas de conservación y manejo formulado y en ejecución, de las cuales 144 son de fauna y 118 de flora entre continentales y marinas (31). A nivel de avance regional se distribuyen así: Llanos y Orinoquia: 12, Amazonía: 2, Pacífico: 27, Centro: 61, Santanderes: 22, Antioquia- Eje Cafetero: 78, Caribe: 41, SeaFlower: 19

Del reporte se exceptúan las corporaciones: CARSUCRE, CRA, CSB, CARDIQUE, CDA, CORPORAINOQUIA cuyo reporte fue N.A y/o 0.

En la Región Caribe destacan las especies: Nutria de río, Caimán aguja (CORPAMAG); Oso de anteojos, Paujil Copete de Piedra, Condor Andino, Jaguar (CORPOCESAR); Felinos, Manatí serpiente *Corallus ruschenbergerii*, *Bothrops asper*, e Iguana, Tortuga de Río, Hicotea, Babilla Morrocoy, Perezoso de dos dedos, Perezoso de tres dedos, Titi cabeciblanco Paujil pico azul; Chavari; *Crocodylus Acutus* (CORPOMOJANA).

#### 4.3.5 **Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución**

A nivel consolidado por regiones, las Corporaciones reportan un avance regional total de especies 101 invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución de las cuales 69 son de fauna y 32 de flora. A nivel regional de avance se distribuye el reporte así: Llanos y Orinoquia: 1, Amazonía: 2, Pacífico: 19, Centro: 37, Santanderes: 4, Antioquia- Eje Cafetero: 17, Caribe: 18, SeaFlower: 3. Del reporte se exceptúan las corporaciones: CRA, CSB, CORPOMOJANA, CORPORAINOQUIA cuyo reporte fue N.A y/o 0.

Se destacan acciones para mitigar los impactos, como la sensibilización, prevención, control, recolección y erradicación entre otras con el fin de controlar la especie invasora. De la Región caribe se destaca la presencia de Pterois, Buchón de agua, almeja asiática, reporta Abejas africanizadas (*Aphis melifera*) (CORPOGUAJIRA).



#### 4.3.6 **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.**

En total las corporaciones reportan en su desempeño, asociado al indicador un avance de 71. 528 ha de ecosistemas en procesos de restauración con 35.608 ha, un total de 32.218 ha en rehabilitación y un total de 3.702 en recuperación asociados a procesos de reforestación.

**Tabla 14.** Distribución regional avance indicador áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación por Región

HA PERRR	Caribe	Centro	Santanderes	Eje cafetero-Antioquia	SeaFlower	Amazonia	Llanos y Orinoquia	Pacífico	TOTAL PEARRR
Restauración	8.245	16.040	117	8.872	1	772	115	1.447	35.608
Rehabilitación	2.008	1.884	573	2198	2	24.722	50	782	32217,95
Recuperación	240	237	120	1056		473	235	1.341	3702
								<b>TOTAL</b>	<b>71.528</b>

#### 4.3.7 **Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras**

El indicador aplica únicamente en algunas regiones del País, en estas 11 Corporaciones reportan avances así: La Región pacífico avanza en 73 acciones, Eje Cafetero Antioquia con participación a la que aplica: CORPOURABÁ: 6 acciones, CARIBE con aportes de 5 Corporaciones (CORPOGUAJIRA, CVS, CRA, CORPAMAG, CARSUCRE) con 33 acciones y SeaFlower con CORALINA: 3 acciones. En total se avanza en 115 acciones en manejo integrado de zonas costeras.

Se destacan en CORALINA acciones de Monitoreo de ecosistemas estratégicos que generen indicadores de utilidad para la toma de decisiones, realización de expediciones científicas y Monitoreo Control y seguimiento en el marco del ordenamiento ambiental de playas. En CORPOURABÁ se destacan acciones de conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN. Caribe, acciones de control y vigilancia de zonas costeras, monitoreo de ecosistemas estratégicos, participación planes de manejo de unidades ambientales costeras, control de destrucción barreras naturales de protección costas, participación en procesos de ordenación pesquera entre otras.

#### 4.3.8 **Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción**

El total de las acciones corresponden a aquellos sectores presentes en cada corporación con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, entendiéndose que es la sumatoria a nivel nacional por Corporación y por región por tanto sin bien estos pueden repetirse, cada uno hace referencia a un sector presente en cada región y cada Corporación, entendido que es único. Del reporte se exceptúa la Regiones de SeaFlower y Llanos y Orinoquia, dado que sus corporaciones reportaron No Aplica.

En total para el avance en el indicador se reportan 89 sectores acompañados de los cuales la Región Amazonia aporta: 5 destacados en la transformación de productos maderables y no maderables del bosque en el turismo de Naturaleza y Artesanal; la región pacífico con 6 sectores destacan el Minero, Sector agroindustrial/Sector de alimentos ecológicos, Turismo de naturaleza y agrícola; La región Centro con 25 sectores en los que destacan: Cacao, caña panelera, piscícola, café, hortofrutícola, agrícola, pecuario industrial, servicios, artesanías, , café, turismo, apícola, avícola, porcícola, ganadería entre otros; Santanderes con 28 sectores en los que destacan industrial, Flores, Avícola, porcícola, Constructor, ganadero, cafetero, panelero, minero, empresarial y CARIBE con 20 sectores en los que destacan bananero y arrocero, Industrial , energía; sector agropecuario (esquema de PSA), agroindustrial y turismo.

#### 4.3.9 **Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana**

En total se avanza en el indicador con un total de 157 acciones en Gestión Ambiental Urbana, del reporte se exceptúa la Región de SeaFlower y Llanos y Orinoquia, así como las corporaciones de las restantes regiones: CARIBE: CSB, CORPOMOJANA, CARDIQUE, COPAMAG las cuales reportaron No Aplica - N.A en el indicador.

Las Corporaciones CODECHOCÓ, CORTOLIMA, CAS, CORANTIOQUIA no reportaron sus compromisos presupuestales asociados al indicador, por tanto, su aporte no aporta al total en compromisos. Para las regiones restantes las Corporaciones reportaron compromisos a la fecha en para la implementación de acciones en el indicador por \$ 135 682 837 459 así:

Amazonía: 12 acciones: Compromisos: 147.600.000 millones; Pacífico 39 acciones 115.913.202.545 millones, Centro 37 acciones: 8.231.800.659 millones, Santanderes 8 acciones: 5.897.388.295 millones, Eje Cafetero Antioquia: 39 acciones 4.925.663.232, Caribe 22 acciones 567.182.728 millones.

En este se destacan acciones a nivel consolidado en las que se destacan: La planificación y ordenamiento de áreas urbanas, gestión del riesgo en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación en temáticas asociadas como el aire y el recurso hídrico, Gestión de residuos sólidos en áreas urbanas (identificación y caracterización de grupos de recicladores, jornadas de descontaminación y limpieza), apoyo en la medición del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, gestión de vertimientos (seguimiento a los PSMV), Gestión de acciones en la calidad del agua para consumo humano, preservar elementos naturales del espacio público, acompañamiento en la implementación de emprendimiento ambiental entre otras.

#### 4.3.10 **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental**

Para el avance del indicador a nivel consolidado se tiene un total de 222 acciones encaminadas a la implementación del programa regional de negocios verdes en las autoridades ambientales, adicionalmente se reportan un total de 305 negocios verdes verificados.

Se desagrega avance por región según acciones y negocios verdes verificados: Llanos y Orinoquia: (9: 76 NV verificados), Amazonia: (15: 11 NV verificados), Pacífico (32: 25 NV verificados), Centro: 32: 70 NV verificados), Santanderes (85: 16 NV verificados), Antioquia- Eje Cafetero (19: 51 NV verificados), CARIBE (23: 56 NV verificados, exceptuando CRA, CORPOMOJANA quienes No Aplica) y SeaFlower con 7 acciones.

Entre estas acciones se destacan: Creación de la ventanilla de negocios verdes y sostenibles, verificación de negocios verdes, participación en ferias en apoyo a los negocios verdes, acompañamiento en la implementación de programas regionales de negocios verdes, asistencia técnica a negocios verdes verificados, actualización de negocios verdes verificados, apoyo iniciativa de ecoturismo, implementación tiendas virtuales de negocios verdes, nuevos negocios verdes identificados, apoyo en estrategias de promoción y comercialización, capacitaciones en criterios de negocios verdes, alianzas público privadas para la implementación de NV entre otras.

#### 4.3.11 **Ejecución de acciones en educación ambiental**

Para el avance del indicador se un total de 279 acciones relacionadas con la educación ambiental en las jurisdicciones de las corporaciones que fueron consolidadas por Región a ellas se asocia un total consolidado por todas las regiones de 37.619.758.907 millones que a la fecha las Corporaciones han comprometido para ejecutar dichas acciones.

Estas acciones y compromisos presupuestales se distribuyen con total de acciones y presupuesto comprometido así: Caribe (48 : 2.617.242.510 millones), SeaFlower (5: 107.761.000 millones), Eje Cafetero Antioquia (132: 1.777.983.865 millones), Santanderes (3: 761.069.650 millones, exceptuando la CAS quien no reporta sus compromisos asociados al indicador), Centro

(30: 31.470.119.141 millones, exceptuando CORTOLIMA quien no reporta sus compromisos asociados al indicador), Pacifico ( 43: 6.817.536.278 millones), Amazonia ( 10: 444.437.983 millones) y Llanos y Orinoquia (8: 441.144.758 millones).

Se encuentra que las dos regiones que han comprometido más recursos asociados a la educación ambiental son la región Centro, con un aporte del total de 70,8%, destacando en este total que la CAR aporta un 90% de estos recursos con 28.472.371.400 millones y la Región Pacifico con un aporte 15, 4% del total en la que se destaca la CVC con un aporte de este total de 95% con 6.455.951.216 millones. Se resalta que de este total no todas ejecutaron sus compromisos en pagos en un 100% y que en algunas corporaciones la diferencia es significativa.

Dentro de las acciones que se destacan a nivel consolidado se listan algunas, las cuales están en línea con el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, entre estas acciones se destacan educación ambiental relacionadas con el recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, la apropiación social así como la vinculación de empresas públicas y privadas a la estrategia de educación ambiental, la movilidad sostenible, economía circular, comunicación y conocimiento ambiental. El fortalecimiento de los espacios para la formación y participación ciudadana en la educación ambiental, entre ellos grupos comunitarios, indígenas y la red de jóvenes de ambiente.

Se destacan también la ejecución de proyectos de fortalecimiento el marco plan Departamental y municipal de educación ambiental de las CARs, apoyo a la implementación, formulación y/o ajuste de Proyectos - PRAES, la ejecución de los proyectos ambientales ciudadanos PROCEAS, fortalecer y apoyar los comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS través de los proyectos y programas establecidos así como apoyar y brindar asistencia técnica a los proyectos ambientales universitarios PRAU entre otras acciones.

## 5 RESULTADOS PRESUPUESTALES

Conforme con el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, se determina que el MinAmbiente, establecerá mediante Resolución los Indicadores Mínimos de Gestión que evaluarán la gestión de las CARs. Por ello, se expidió la Resolución 0667 del 2016, el cual mediante el artículo 10 indica el contenido mínimo de los informes de gestión que deberán reportar las CARs al MinAmbiente donde se destaca el comportamiento de la ejecución presupuestal.

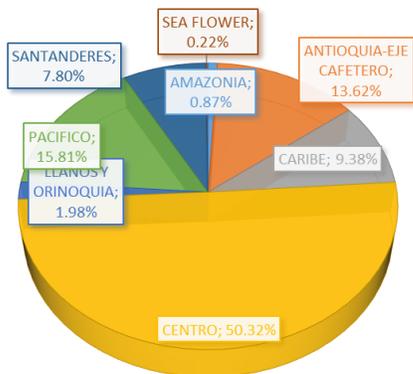
Durante el proceso de consolidación y revisión del informe presupuestal se evidencio que las Corporaciones que no presentaron la totalidad del reporte no permiten unificar los datos para el análisis para el caso de los ingresos y de gastos, así mismo, no se cuenta con la información de CORPOCESAR. Por ello, para el análisis, es necesario precisar que, como algunas de las Corporaciones reportaron sus ingresos y gastos sin seguir los establecido en los Anexos 5.1 y 5.2 entregados por el ministerio para tal fin, por esto se establece una clasificación de las cuentas de manera agregada con base en la información entregada por las Corporaciones (Anexo No. 1. y Anexo No. 2.), con el fin de unificar las cuentas del reporte de la vigencia 2020.

## 5.1 Ingresos

### 5.1.1 Ingresos Propios

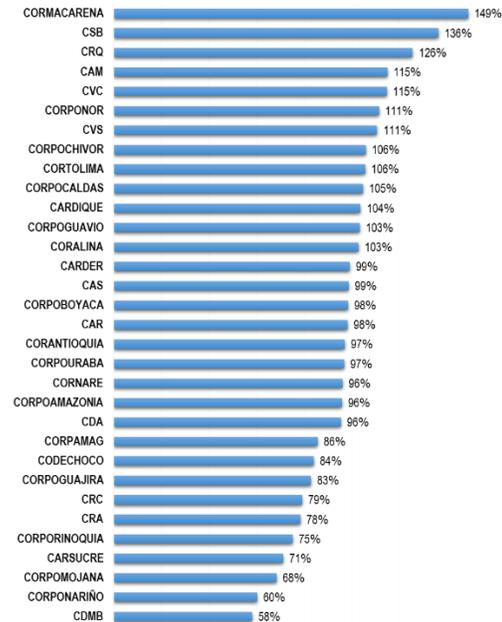
Para el 2020, las Corporaciones apropiaron \$2.368.269 Millones de los cuales recaudaron el 97%, mostrando que CORMACARENA a CORALINA recaudaron más de lo que apropiaron mientras que la CDMB recaudó solo el 58% de lo apropiado.

De total recaudado, el cual fue de \$2.308.080 Millones, se presenta la participación por cada región.



**Figura 15.** Distribución porcentual recaudo

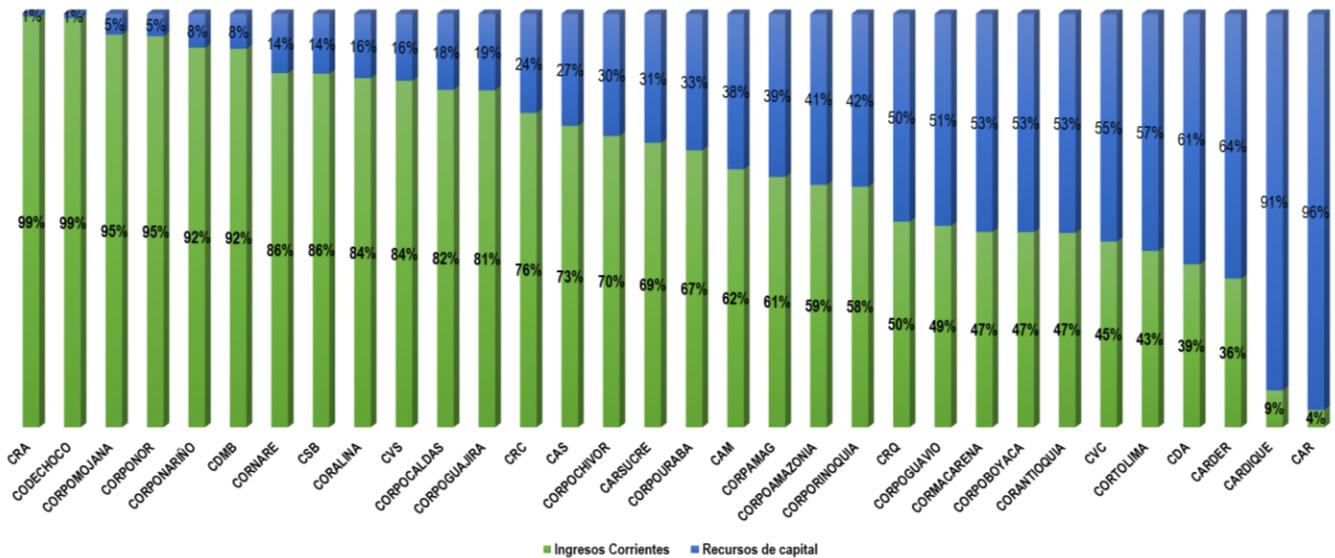
Fuente: Elaboración DOAT-SINA con datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1.



**Figura 16.** Projectado versus apropiado de ingresos propios por Corporaciones

Nota. Elaboración DOAT-SINA con datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1.

El 37% del total de los ingresos propios corresponden a los corrientes, donde la CRA, CODECHOCO, CORPOMOJANA, CORPNOR, CORPONARIÑO y CDMB tienen en promedio el 95% de total de sus ingresos a este concepto, mientras que el 63% estos ingresos propios corresponden a recursos de capital, donde el 93% de la CAR y CARDIQUE corresponde a este concepto.



**Figura 17.** Ingresos corrientes, recursos de capital Anexo 5.1 Informes PAI

Nota: Fuente: Elaboración DOAT-SINA con datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1.

En la tabla 15 siguiente, a continuación, se puede evidenciar como están compuestos los ingresos propios por regiones:

**Tabla 15.** Ingresos propios regionales de las CARs

REGIONES	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL
AMAZONIA	55.5%	44.5%
ANTIOQUIA-EJE CAFETERO	63.7%	36.3%
CARIBE	67.0%	33.0%
CENTRO	11.4%	88.6%
LLANOS Y ORINOQUIA	51.3%	48.7%
PACIFICO	48.6%	51.4%
SANTANDERES	88.3%	11.7%
SEA FLOWER	84.4%	15.6%

Nota: Fuente: Elaboración DOAT-SINA con datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1.

### 5.1.1.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos de la vigencia 2020, corresponde a \$853.072 Millones, de los cuales el 51% corresponden a los tributarios donde las regiones de Santanderes y Pacífico tienen en promedio el 74% de sus ingresos corrientes en tributarios y el 49% del total de corrientes están en los no tributarios donde la región de Llanos y Orinoquia tienen el 100% de sus ingresos en este concepto seguido de la región Centro.

Corporaciones como CORPAMAG y CDMB en promedio el 89% de los ingresos corrientes corresponden a los tributarios mientras que, CAR, CARDIQUE, CARSUCRE, CDA, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORPOBOYACA, CORMACARENA, CORPOCHIVOR, CORPOMOJANA, CORPORINOQUIA, CORTOLIMA, CRC y CSB el 100% de sus ingresos corrientes corresponde a los no tributarios.

### 5.1.1.2 Ingresos No tributarios

Para la vigencia 2020 los ingresos no tributarios fueron de \$821.773 Millones, donde el recaudo de las contribuciones es de \$222.755 Millones seguido de tasas y derechos por \$177.205 Millones.

- CORPOCHIVOR, CARDIQUE y CORNARE el 91% promedio de sus ingresos no tributarios corresponde a contribuciones
- Para la CRQ el 50% corresponden a Multas y Sanciones
- Para CODECHOCO, CORPAMAG y CORPOMOJANA el 100% pertenece a tasas y derechos administrativos.
- Para CVS, CORPONARIÑO y CORPOURABA en promedio el 3% corresponde a ventas

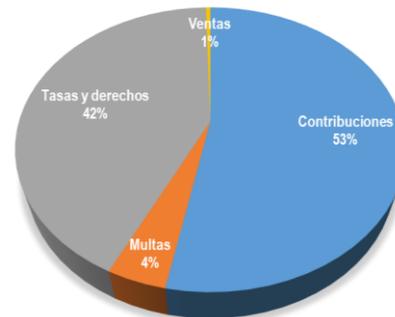


Figura 18. Distribución porcentual ingresos por Tipo de aporte

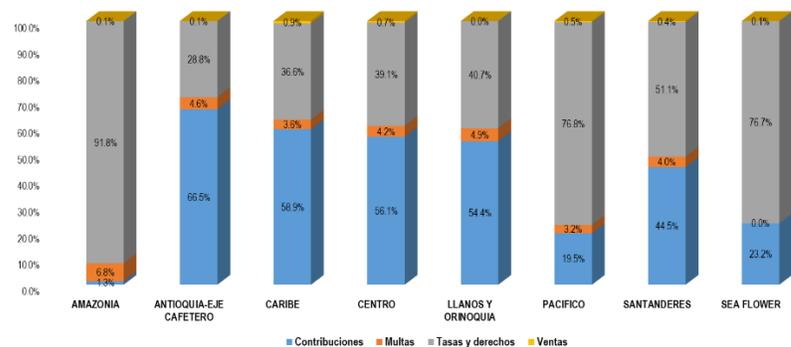


Figura 19. Distribución ingresos por tipo de aporte por regiones

Nota: Fuente, Elaboración DOAT-SINA con datos reportados por las CARs en el Anexo 5.1.

## 5.1.2 Recursos de capital

Para la vigencia 2020, el recaudo para los recursos de capital es de \$1.455.007 Millones, de los cuales \$1.183.177 pertenecen a recursos del balance y \$156.378 a rendimientos financieros.

- El 100% del total del recaudo por recursos de capital de CODECHOCO corresponde a recuperación de cartera, seguido de CORPOMOJANA con el 94%.
- Para la CDMB el 32% corresponde a crédito interno.
- El 100% de los recursos de capital corresponde a los recursos del balance, seguido de la CVS, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO que en promedio es de 97%.
- Para la CRA el 92% pertenece a rendimientos financieros.
- Para CORPONOR el 98% corresponde a transferencias de capital, seguido de la CDA con 82%.

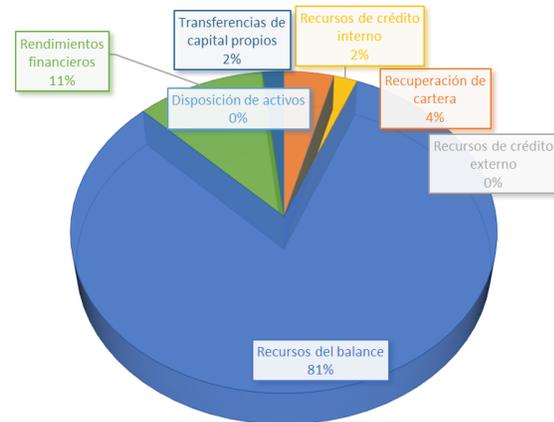


Figura 20. Consolidado total recursos capital

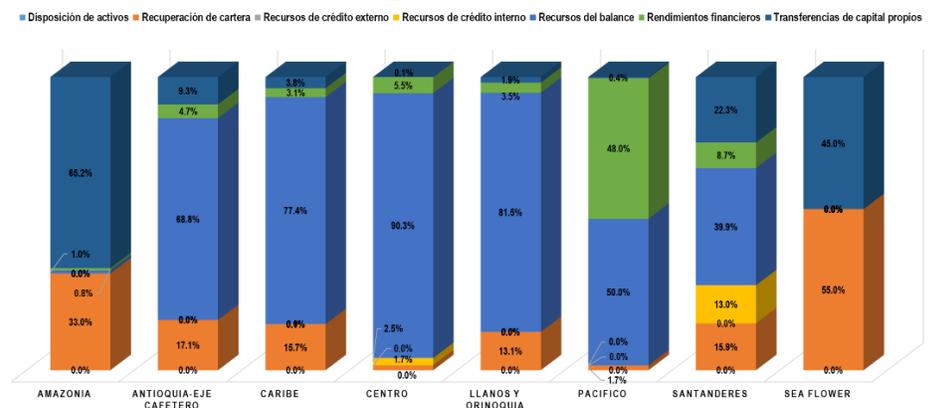


Figura 21. Consolidado por Regiones

## 5.2 Gastos

### 5.2.1 Gastos con recursos propios

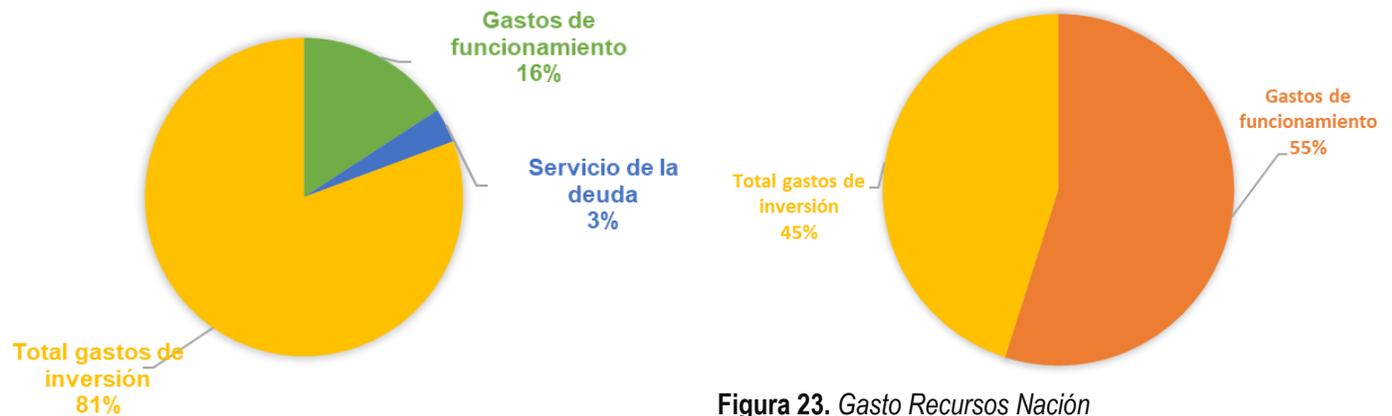
Para la vigencia 2020, se apropiaron en gastos con recursos propios \$2.950.819 millones de pesos, de los cuales se comprometió el 61% y se obligó (recepción de bienes y servicios) el 41% de lo apropiado.

De los \$1.205.859 Millones de pesos que se obligaron con recursos propios se muestra la participación de las principales cuentas del gasto:

### 5.2.2 Gastos con recursos de la Nación

Para la vigencia 2020 se asignó por parte del Presupuesto General de la Nación \$139.695 millones de pesos, de los cuales se comprometió el 99% y se obligó (recepción de bienes y servicios) el 56% de lo apropiado.

De los \$78.326 Millones de pesos que se obligaron con recursos Nación se muestra la participación de las principales cuentas del gasto:



**Figura 22.** Gasto Recursos propios

**Figura 23.** Gasto Recursos Nación

### Región Amazonía

La región destinó el 78% a inversión y el 22% a funcionamiento.

La región destinó el 61% a inversión y el 39% a funcionamiento.

### Región Antioquia y Eje Cafetero

La región destinó el 78% a inversión, 2% en servicio de la deuda y el 20% a funcionamiento.

La región destinó el 100% a funcionamiento.

### Región Caribe:

La región destinó el 75% a inversión, 2% en servicio de la deuda y el 24% a funcionamiento.

La región destinó el 94% a inversión y el 6% a funcionamiento.

### Región Centro:

La región destinó el 85% a inversión, 2% en servicio de la deuda y el 55% a funcionamiento.

La región destinó el 100% a funcionamiento.

### Región Llanos y Orinoquia:

La región destinó el 55% a inversión, 2% en servicio de la deuda y el 44% a funcionamiento.

La región destinó el 100% a funcionamiento.

### Región Pacífico:

La región destinó el 76% a inversión y el 24% a funcionamiento.

La región destinó el 29% a inversión y el 71% a funcionamiento.

### Región Santanderes:

📈 La región destinó el 62% a inversión, 1% en servicio de la deuda y el 37% a funcionamiento.

📈 La región destina el 87% a inversión y el 13% a funcionamiento.

### Región Sea Flower:

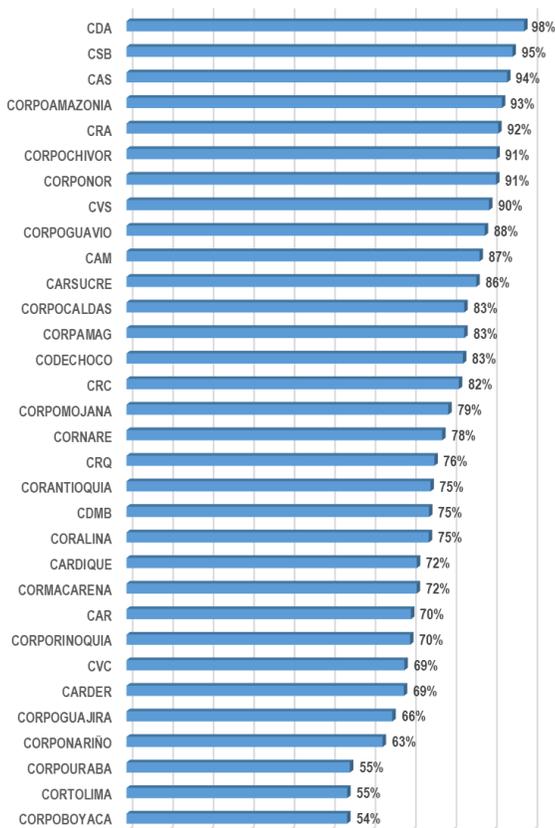
📈 La región destinó el 63% a inversión y el 37% a funcionamiento.

📈 La región destinó el 100% a funcionamiento.

## 5.2.3 Gastos de funcionamiento

### Propios

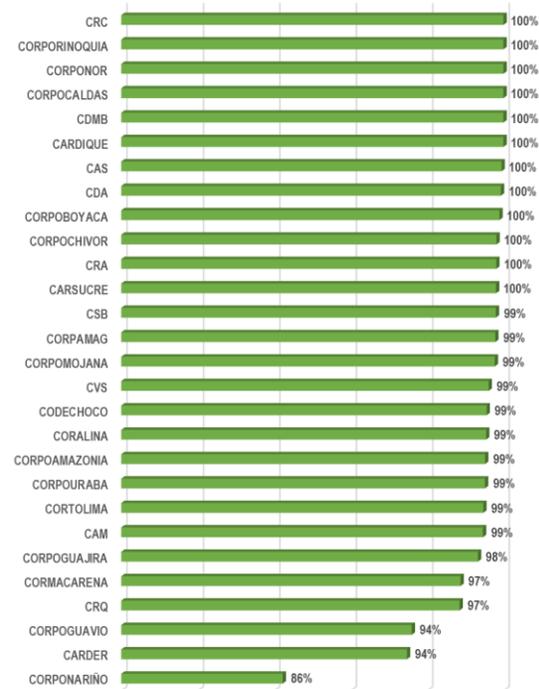
Para la vigencia se destinó \$466.512 Millones de pesos de los cuales se obligó el 74%, en el siguiente gráfico se muestra la obligación por cada Corporación:



**Figura 24.** Recursos propios obligados por CAR, gastos de funcionamiento

### Nación

Para la vigencia se destinó \$139.695 Millones de pesos de los cuales se obligó el 98%, en el siguiente gráfico se muestra la obligación por cada Corporación:



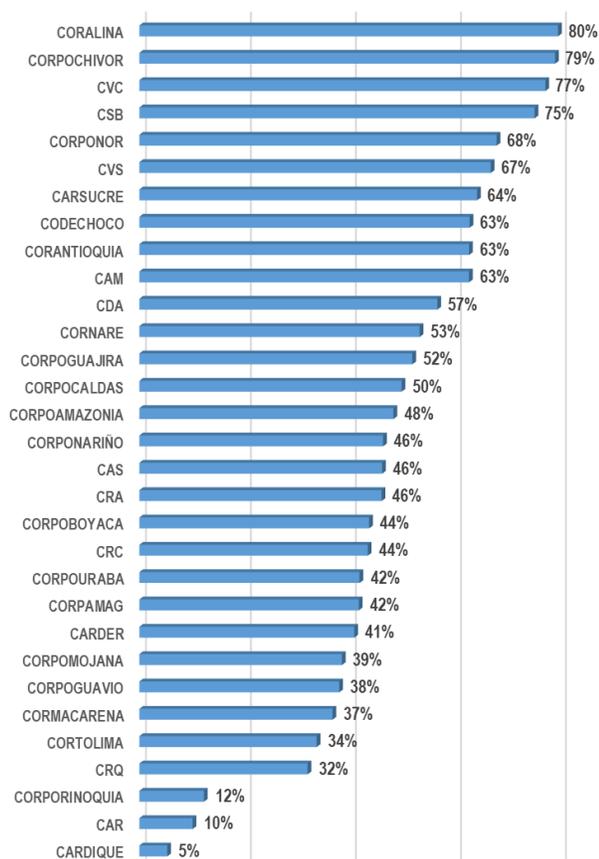
**Figura 25.** Recursos Nación obligados por CAR gastos de funcionamiento

\*CAR, CORANTIOQUIA, CORNARE y CVC no reportan gastos de funcionamiento con recursos Nación.

### 5.2.4 Gastos de inversión

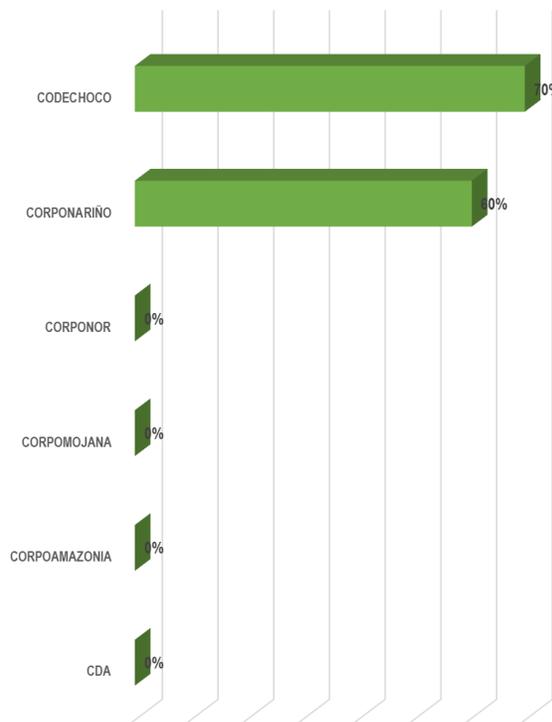
#### Propios

Para la vigencia se destinó \$2.380.292 Millones de pesos de los cuales se obligó el 32%, en el siguiente gráfico se muestra cuanto se obligó por cada corporación:



#### Nación

Para la vigencia se destinó \$63.002 Millones de pesos de los cuales se obligó el 5%, en el siguiente gráfico se muestra cuanto se obligó por cada corporación:



**Figura 27 . Recursos Nación obligados por CAR, gastos de inversión**

**Figura 26. Recursos propios obligados por CAR, gastos de inversión**

### 5.2.5 Servicio de la deuda

Para la vigencia 2020 las Corporaciones destinaron \$103.348 Millones de pesos de los cuales se obligó el 91%.

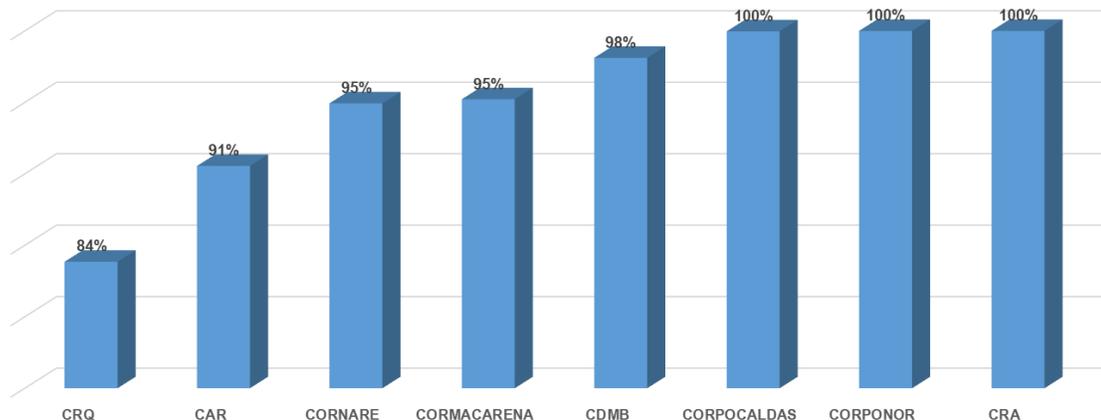


Figura 28. Servicio de la deuda

## 6 ANÁLISIS FINANCIERO

### 6.1 ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO

Tabla 16. Estado financiero consolidado

CODIGO CONTABLE	CONSOLIDADO REGIONAL			
	2020	2019	VAR. \$	VAR %
<b>ACTIVOS</b>	11.386.590.400.292	10.616.753.704.367	769.836.695.924	7,3
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.536.262.180.567	1.747.895.811.535	- 211.633.630.968	-12,1
CUENTAS POR COBRAR	1.040.980.020.315	902.246.713.623	138.733.306.692	15,4
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	96.061.619.872	76.446.086.168	19.615.533.704	25,7
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 262.815.163.425	- 250.886.396.180	- 11.928.767.245	4,8
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.768.284.176.065	2.520.021.729.263	248.262.446.802	9,9
<b>PASIVOS</b>	1.491.922.434.068	1.634.942.449.259	-143.020.015.190	-8,7
PRÉSTAMOS POR PAGAR	94.965.414.698	536.344.956.018	- 441.379.541.320	-82,3
<b>PATRIMONIO</b>	9.894.667.966.394	8.981.811.255.109	912.856.711.285	10,2
INGRESOS	2.257.616.898.941	2.793.261.777.119	-535.644.878.178	-19,2
INGRESOS FISCALES	1.068.365.994.531	1.230.126.420.650	- 161.760.426.119	-13,1
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	777.291.960.708	830.637.646.079	- 53.345.685.371	-6,4
<b>GASTOS</b>	1.462.503.816.124	2.326.174.319.772	-863.670.503.648	-37,1
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	546.673.384.163	781.605.694.150	- 234.932.309.987	-30,1
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	61.295.370.114	47.456.464.957	13.838.905.157	29,2
GASTO PÚBLICO SOCIAL	580.423.949.151	1.068.265.235.172	- 487.841.286.021	-45,7



Para la vigencia 2020 el consolidado de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible incremento en un 7,3% el tamaño de sus activos con corte a 31 de diciembre de 2020, llegando al nivel de \$11.3 billones de pesos. En contraposición sus pasivos totales disminuyeron en un -8.7% en particular por la caída de las obligaciones con acreedores en el corto plazo al pasar de \$534 mil millones en 2019 a \$94 mil millones de pesos al cierre de la vigencia 2020.

En general continuó con tendencia a la baja la retención de recursos operacionales en sus activos corrientes (Efectivo y Equivalentes) de mayor liquidez, adicionando un recorte para este último periodo del -12.1% respecto al 2019, estimulando la capacidad de gestionar más eficazmente su capital de trabajo para la consecución de las metas cuatrienales de Gobierno. Sin embargo, se presentaron hechos que marcaron la excepción como los registrados por la región SANTANDERES y LLANOS que incrementaron la concentración de estos recursos en un 210,9% y un 25,4%, respectivamente. Esto representó una desconcentración adicional del capital de trabajo retenido en la caja y en cuentas bancarias de 3 puntos porcentuales al pasar del 16,5% que representaba este rubro dentro de los activos operacionales en 2019 al 13,5% que registro en 2020.

La cartera (Cuentas por Cobrar) cerro de manera general para la vigencia 2020 en un 15,4% por encima de lo reportado en 2019, resaltando por encima del promedio la región CENTRAL (47,5%) y la región AMAZONIA (89,3%). En contraste reportaron frente al promedio del sector una mejor gestión y administración de este rubro con un comportamiento más positivo regiones como SEA FLOWER y SANTANDERES que registraron una disminución del -2,9%, respecto al año inmediatamente anterior. De manera general el consolidado evidencia un ligero incremento de la inversión en Activos Fijos (Propiedades, Planta y Equipos) frente a la vigencia 2019 del 9,9%, razón por la cual la participación de este rubro dentro del total de los activos se mantuvo prácticamente registrando una representación del 24,3% para la vigencia 2020, por encima del promedio se destaca el incremento en este tipo de activos en la región CENTRAL con un 15%.

Para la vigencia 2020 el deterioro acumulado de la cartera vencida y no pagada por los deudores de las Corporaciones cerro con solo un 4,8% lo cual evidencia un notable decremento ya que para 2019 reporto un nivel del 70%, las regiones que mantuvieron al alza el incremento de este deterioro frente al promedio del sector fueron la región AMAZONIA (182 %) y la región LLANOS (64 %).

Los Prestamos por Pagar al sector financiero presentaron un notable cambio para la vigencia 2020 al registrar una disminución respecto al periodo 2019 del 82,3%. Lo que significa que para 2019 en el consolidado del gremio este rubro representaba el 32,8% de total de sus obligaciones y para 2020 representa apenas el 6,4%.

Los Ingresos por transferencias y subvenciones para las Regiones en conjunto prácticamente mantuvieron el nivel alcanzado en 2019 registrando un leve incremento en sus ingresos por este concepto de solo 2 puntos para 2020, el mayor registro de incremento lo presentaron las regiones CARIBE (66.2%) y LLANOS Y ORINOQUIA (47,4%) y contrariamente reportaron un decremento significativo las regiones SEA FLOWER (-75%) y SANTANDERES (-43,9%).

Los Gastos de Administración y Operación en conjunto contrariamente a lo registrado el año inmediatamente anterior (2019) disminuyeron en un 30% con excepción a este promedio por parte de la región CARIBE y la región LLANOS Y ORINOQUIA que incrementaron estos gastos en un 12.9% y un 3.2%, respectivamente.

El Gasto Público Social destinado por las Regiones a la solución de necesidades básicas insatisfechas de saneamiento ambiental de la población colombiana para el año 2020 se vio drásticamente reducido en un 45,7% respecto del año 2019, los recortes más apreciables se dieron en las regiones de SANTANDERES (-78,6%) y LLANOS Y ORINOQUIA (-67,8%)



## 6.2 INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 17. Indicadores financieros I

ENTIDAD	RAZON CORRIENTE			ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO FINANCIERO		
	ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO TOTAL			OBLIGACIONES FINANCIERAS		
	PASIVO CORRIENTE			PASIVO TOTAL X 100			INGRESOS NETOS X 100		
	%			%			%		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
CONSOLIDADO	12,6	32,3	21,1	16,9	14,2	13,1	15,7	0,00	4,2
CENTRAL	27,7	20,4	31,4	13,6	14,3	12,3	36,7	38,0	0,0
CARIBE	4,4	11,4	33,8	31,0	30,7	18,4	6,0	15,0	15,3
PACIFICO	14,6	31,7	32,3	19,1	15,2	14,2	0,0	0,0	0,0
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	3,8	5,2	4,9	28,2	21,5	21,6	12,9	10,2	12,7
SANTANDERES	16,1	12,4	17,6	4,6	7,2	4,3	3,9	1,0	0,8
LLANOS Y ORINOQUIA	2,3	3,0	5,5	35,6	27,2	16,4	4,2	2,8	2,6
AMAZONIA	6,0	5,1	7,1	13,4	15,1	12,3	0,0	0,0	0,0
SEA FLOWER	14,4	16,0	16,3	13,1	16,7	14,6	0,0	0,0	0,0

Tabla 18. Indicadores financieros II

ENTIDAD	ROTACION CARTERA			PERIODO DE COBRO			CARTERA CASTIGADA		
	INGRESOS NETOS			$((S. INICIAL CXCO + S. FINAL CX CO) / 2) \times 365$			$(SL. AÑO 1 DETERIORO CXCO) - (SL. AÑO 0 DETERIORO CXCO)$		
	$(S. INICIAL CXCO + S. FINAL CX CO) / 2$			INGRESOS			$(TOTAL CXCO AÑO 0) \times 100$		
	# veces			# dias			%		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
CONSOLIDADO	3,2	1,1	2,3	112,0	325,8	157,1	0,0	1,1	-1,3
CENTRAL	6,3	7,5	5,9	57,6	48,3	62,3	0,0	1,1	-3,1
CARIBE	3,3	4,0	2,3	109,6	90,5	158,6	0,0	2,5	0,4
PACIFICO	1,9	7,4	0,7	194,0	48,8	542,2	0,0	844,6	1,1
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	3,8	6,5	2,1	93,2	54,9	174,7	0,0	259,8	2,3
SANTANDERES	3,4	7,8	1,7	106,3	46,8	210,0	0,0	375,1	2,0



LLANOS Y ORINOQUIA	2,8	3,7	1,9	129,8	95,6	191,0	0,0	12,4	9,4
AMAZONIA	3,9	2,7	2,4	92,9	135,6	149,0	0,0	1,8	35,5
SEA FLOWER	5,1	0,8	3,7	71,9	457,1	99,9	0,0	0,0	0,0

Tabla 19. Indicadores financieros III

INTERPRETACION	Los activos totales rotaron XXX veces en el año 20XX. En otros términos, se puede decir que cada \$1 invertido en activos totales generó ingresos por \$XXX pesos en el año 20XX.			Cada peso \$1 invertido por la entidad en activos fijos pudo generar \$ XXX de ventas en el año 20XX.			La entidad produce el XXX% de los ingresos totales del sector de las CARs.		
	ENTIDAD	ROTACION DE ACTIVOS			ROTACION ACTIVOS FIJOS			PARTICIPAC. EN MKDO	
INGRESOS NETOS			INGRESOS NETOS			INGRESOS ENTIDAD			
ACTIVO TOTAL			ACTIVO FIJO BRUTO			INGRESOS TOTALES SECTOR X 100			
\$			%			%			
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
CONSOLIDADO	0,3	0,1	0,2	0,8	2,87	0,8	100,0	100,00	100,0
CENTRAL	0,3	0,27	0,2	1,2	0,7	0,5	34,9	40,43	47,2
CARIBE	1,1	0,85	0,7	0,3	2,9	2,3	15,1	15,82	17,1
PACIFICO	0,2	0,10	0,0	0,2	3,0	1,4	26,8	15,84	9,5
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	0,8	0,75	0,5	0,6	1,9	1,3	12,5	13,22	11,3
SANTANDERES	0,2	0,30	0,2	2,4	0,6	0,5	6,1	9,50	9,5
LLANOS Y ORINOQUIA	0,6	0,65	0,5	0,3	2,8	2,0	3,0	3,51	3,2
AMAZONIA	0,6	0,53	0,6	0,8	1,2	1,4	1,2	1,17	1,8
SEA FLOWER	0,8	0,78	0,5	0,7	1,7	1,2	0,4	0,52	0,4

Tabla 20. Indicadores financieros IV

INTERPRETACION	Para el año 20XX el gasto público en inversión social representó el XXX% del total de los ingresos netos de la entidad.		
ENTIDAD	INVERSION PUBLICA		
	GASTO PUBLICO SOCIAL		
	INGRESOS NETOS X 100		
	%		
	2018	2019	2020
CONSOLIDADO	30,0	31,30	25,7
CENTRAL	20,6	22,9	12,1
CARIBE	60,9	61,4	35,1
PACIFICO	16,9	41,9	63,0
ANTIOQUIA - EJE CAFETERO	36,6	41,0	45,2

SANTANDERES	30,2	47,8	12,7
LLANOS Y ORINOQUIA	56,8	56,9	24,3
AMAZONIA	60,3	59,2	40,0
SEA FLOWER	58,8	46,8	52,4

## 7 CONCLUSIONES

- ✓ Conforme con los reportes realizados por las Corporaciones durante la vigencia 2020, se evidencia la baja recepción de los productos planificados en los Planes de Acción, esto contrasta pese a que su avance físico reportado es alto, sus obligaciones son bajas y son estas las que cuenta de los productos efectivamente recibidos.
- ✓ Como resultado general obtenido del análisis y consolidación de la información presupuestal relacionada al avance físico y financiero clasificado como aporte a cada uno de los 9 programas de inversión pública, se obtiene un avance físico de 81,2% el cual contrasta con su avance de ejecución de recursos de 54,9%, esto se evidencia en cantidad significativa de actividades asociadas con asignación presupuestal programada, pero sin avances físicos y en sus compromisos.
- ✓ Entre algunas de las causas que pudieron incidir en contraste de la ejecución se identifica la dificultad para generar la clasificación de cada proyecto asociado a cada programa, puesto que se presentan Corporaciones que asocian en un mismo proyecto, varios programas de inversión pública, lo cual dificulta la clasificación regional y total de cada uno de ellos, adicionalmente se suma la situación presentada durante la vigencia de las limitaciones presentadas por la pandemia Covid 19 y su implicación sobre la ejecución de las metas programadas.
- ✓ Se presenta heterogeneidad a la hora de presentar la información tanto en el Anexo 1 como en el avance de los Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, lo que continúa involucrando un esfuerzo adicional para la interpretación de la información, generando reproceso en los tiempos como lo es solicitud de correcciones que generan y retroceso en los tiempos de revisión de los informes.
- ✓ Se evidencia la falta de homogeneidad entre la interpretación y reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión - IMG, así mismo, se dificulta la identificación de actividades que aportan a los IMG en la estructura operativa de los Planes de Acción.
- ✓ La heterogeneidad de la estructura de las acciones operativas de los Planes de Acción, como también la carencia de ampliación de la Planificación en la identificación de recursos y fuentes financiación por cada una de las acciones que se ejecutan, dificulta establecer si las fuentes de financiación con destinación específica están correctamente empleadas.
- ✓ Se encuentra en el reporte de Indicadores Mínimos de Gestión un alto número de indicadores los cuales son utilizados la figura de No Aplica – N.A metas para la vigencia, esto tiene una incidencia en el total de avance consolidado puesto que no permite tener una visión real del avance regional y su impacto en la ejecución del indicador.
- ✓ Uno de los indicadores bajo avance es el de porcentaje de procesos sancionatorios resueltos, esto pese a que el avance respecto de las metas establecidas es aceptable, dista mucho de la realidad respecto de la cantidad de expedientes que suman cada vigencia, para lo cual las Corporaciones y el Ministerio han venido desarrollando estrategias de fortalecimiento con el fin de mejorar los resultados, sin embargo continua siendo prioridad de focalización de recursos y esfuerzo institucional ya que es un indicador que tiene alto impacto sobre el territorio.

- ✓ Los indicadores de asesoría y acompañamiento por parte de las autoridades ambiental tuvieron avances favorables en el desempeño, esto pese a estar en un año de pandemia donde las herramientas virtuales fueron de gran ayuda, lo cual deja en evidencia la importancia de un sistema administrativo y tecnológico robusto que permita solucionar esta clase de limitaciones.
- ✓ En un porcentaje significativo las Corporaciones no reportan el presupuesto apropiado, el comprometido, obligado y pagado por cada una de las acciones operativas, lo que evidencia la falta de control de ejecución de las fuentes de financiación y la desarticulación entre el Plan Financiero y sus presupuestos.
- ✓ Las Corporaciones no han ajustado sus presupuestos conforme lo establece la Resolución Orgánica de la Contraloría General de la República mediante 034 de 2019.

## 8 RECOMENDACIONES

- ✓ Es fundamental en el proceso de aprobación y/o recepción de la información verificar la adecuada clasificación de los proyectos asociados a los 9 programas de inversión pública, a tal punto de que se generen a tiempo las solicitudes de corrección evitando así traumatismos en la revisión de la información y retrasos en la consolidación de los informes.
- ✓ Es necesaria la implementación de acciones por parte de las Corporaciones con el fin revisar sus informes previos a ser aprobados por parte de los Consejos Directivos, así mismo que estos últimos sean más rigurosos en la revisión y aprobación de los informes presentados.
- ✓ Es fundamental continuar los espacios de capacitación y fortalecimiento, en especial en aquellos indicadores y aspectos en los que continúan evidenciándose falencias en los informes, especialmente en los indicadores de resultados críticos donde se debe realizar seguimiento continuo previo a la presentación de los informes, enfocados en las acciones de mejora y la identificación e implementación de experiencias exitosas.
- ✓ Es fundamental hacer seguimiento de la utilización del N.A a la hora del reporte de los IMG en la presentación de los informes, especialmente en los primeros años de ejecución al PAI, a tal forma se de una utilización efectiva de este mecanismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 667 de 2016, o en su defecto dejar claridad de sus agendas de implementación.
- ✓ Las Corporaciones deben revisar sus estatutos presupuestales y presupuesto para la vigencia 2021 en atención que deben implementar el catálogo único de cuentas presupuestales de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se recomienda a las Corporaciones dirigir sus esfuerzos al seguimiento constante desde el componente presupuestal para el caso de los ingresos, con el fin de generar ajustes a aquellas fuentes de financiación que no alcanzan el recaudo programado o por el contrario ajustar aquellas que están superando su recaudo, con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad con los proyectos que se financian con recursos de destinación específica y disminuir los recursos del balance.



## ANEXOS

### Anexo No.1 y No.2 Estructura de formatos

